



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
“CON PUNCHE PERU”

San Juan de Lurigancho, 04 de abril de 2024

OFICIO N° 584 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-APP-EPP

Señora:

ROSA STEPHANY CALDERON CAMPUSANO

Jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Calle del Comercio 193

San Borja – Lima, Perú

Presente. –

Asunto : **REMITE FICHAS DE INTERVENCION DE AEI – SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI_2023-CEPLAN**

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0100-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP
b) Informe N° 099-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL05-APP
c) SIGEX: MPT2023-EX-0050695

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia a), se informa que esta UGEL 05, **HA CONCLUIDO CON EMITIR LAS FICHAS DE INTERVENCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI DE ACUERDO CON REPORTE DEL SEGUIMIENTO Y REPROGRMACION ANUAL DEL POI-2023.**

- 1) Con documento b) de la referencia de fecha 01 de abril 2024, se ha culminado con el **SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACION PRESUPUESTAL ANUAL DEL POI 2023.**
- 2) Así también, **al documento a) de la referencia se ha culminado hasta el mes de diciembre**, de acuerdo con el cronograma de Plazos para el Registro de Seguimiento de Metas Físicas y Financieras del POI 2023 en el Aplicativo CEPLAN V.01; y la emisión de las **FICHAS** antes mencionadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GMBZ/RSMG

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



Firmado digitalmente por:
LARA QUISPE Jenny Keith
FAU 20331166830 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2024 10:57:14-0500



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024





SINAD: MPT2023-EXT-50695

INFORME N° 099-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-APP-EPP

A : **GLORIA MARILÚ BENITES ZAPANA**
Jefa del Área de Planificación y Presupuesto

DE : **SEGUNDO JUVENCIO PÉREZ OJEDA**
Especialista de APP-EPP

Asunto : Fichas de Intervención de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI en base al Reporte de seguimiento Anual del POI_2023-CEPLAN.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 0100-2023-MINEDU/SPE-OPER-UPP.
a) RM N° 215-2015-MINEDU
b) MPT2023-EXT-50695

Fecha : San Juan de Lurigancho, 01 abril 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante el OFICIO MULTIPLE N° 0100 - 2023-MINEDU/SPE-OPER-UPP, de fecha 19 de junio la jefa de la Unidad de Programación y Presupuesto del MINEDU está solicitando las Fichas de Intervención de las Acciones Estratégicas Institucionales - seguimiento Anual del POI_2023-CEPLAN en base al Reporte de Seguimiento Anual del POI 2023.

II. ANÁLISIS

2.1 De acuerdo con el documento de la referencia, la jefa de la Unidad de Programación y Presupuesto del MINEDU está solicitando el Reporte de Seguimiento Anual del POI 2023, hasta el 15 de marzo del 2024.

2.2 Se ha venido coordinando de forme mensual el seguimiento y la reprogramación de la ejecución del presupuesto con el MINEDU, la señorita Greta Góngora, para el levantamiento de las observaciones encontradas.

2.3 Los últimos reportes enviados en el mes de enero y febrero 2024 (ejecución hasta el mes de diciembre), se acaba de levantar y enviado por correo institucional, para su revisión.

2.4 Con el comunicado por WhatsApp del MINEDU, nos comunican que esta OK, el seguimiento y la reprogramación anual, de acuerdo con el cuadro adjunto:

Estimados planificadores, porfis, recordar que no pueden enviar su Reporte Anual del POI si no han corregido la vinculación AEI&AOI según el correito que se les envió en la mañana. Aquí el seguimiento de las UE:

- ✗ UGEL 01
- ✗ UGEL 02
- ✗ UGEL 03
- ✗ UGEL 04
- ✓ UGEL 05
- ✗ UGEL 06
- ✓ UGEL 07
- ✗ DRELM

16:43

Porfis, me avisan el número de SINAD donde ya han enviado su Reporte Anual, please... UGEL 05 Y UGEL 07 @Segundo Pérez Ojeda @~iccoyllar

16:44

- 2.5 En resumen, ya se culminó y descargo el reporte que está todavía, en reporte con información completa y se coordinó por WhatsApp, donde nuevamente, la señorita Greta del MINEDU nos comunica que ya podemos enviar el reporte anual del POI2023, así como las demás ejecutoras; corresponde emitir las Fichas de Intervención de las Acciones Estratégicas Institucionales - seguimiento Anual del POI_2023-CEPLAN, en cual se ha concluido

Greta Góngora MINEDU UPP

Correcta vinculación de AEI & AOI

- ✗ UGEL 01
- ✗ UGEL 02
- ✓ UGEL 03
- ✗ UGEL 04
- ✓ UGEL 05
- ✗ UGEL 06
- ✓ UGEL 07
- ✗ DRELM

17:46

Así vamos con las UE que ya pueden enviar su **Reporte Anual del POI**.

📌 Recuerden que según OFICIO MÚLTIPLE N° 00100-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, tienen hasta el 15 de marzo del 2024 para enviar su reporte a UPP

17:48

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se ha concluido con levantar las observaciones remitidas por los encargados de la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU y corresponde emitir las Fichas de Intervención de las Acciones Estratégicas Institucionales - seguimiento Anual del POI_2023-CEPLAN, en cual se ha concluido.



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- 3.2 De acuerdo con el numeral 2.4 y 2.5 del MINEDU ya está OK el Seguimiento y la Reprogramación Anual del CEPLAN POI2023.
- 3.3 Hasta la fecha ya se descargó el Reporte de seguimiento Anual POI2023, corresponde emitir las Fichas de Intervención de las Acciones Estratégicas Institucionales - seguimiento Anual del POI_2023-CEPLAN, en cual se ha concluido como se señala en el presente informe.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se remite el informe correspondiente a la jefatura para que tome acciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza de su cargo y posteriormente se dé respuesta a la Unidad de Planificación y Presupuesto del MINEDU, en cumplimiento al documento de la referencia.

Es todo cuanto cumplo con informar.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE
 Firmado digitalmente por:
 PEREZ OJEDA Segundo
 Juvencio FAU 20331166830 soft
 Motivo: document
SEGUNDO J. PEREZ OJEDA
 Especialista de APP - EPP
 Fecha: 01/04/2024 09:38:38-0500

FIRMA DIGITALMENTE
 Firmado digitalmente por:
 MUÑOZ GONZALES Rigoberto
 Juvencio FAU 20331166830 soft
 Motivo: Por encargo
 Fecha: 01/04/2024 11:24:53-0500
RIGOBERTO MUÑOZ GONZALES
 Coordinador (e) del Equipo de Planeamiento y Presupuesto

Juan de Lurigancho, 01 de abril 2024

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Jefatura, para su atención correspondiente.

FIRMA DIGITALMENTE
 Firmado digitalmente por:
 BENITES ZAPANA DE LEZAMA
 Gloria Marilu FAU 20331166830
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 01/04/2024 22:07:56-0500
GLORIA MARILU BENITES ZAPANA DE LEZAMA
 Jefe de Área de Planificación y Presupuesto

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Las Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>

000060 - USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ficha de implementación de la AEI.01.02: FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.02

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.02 Formas de Atención Educativa Efectivas para la Reducción de Brechas de Aprendizaje de los Estudiantes Educación básica, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	Nº A. O	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL	
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA
AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1			159,589.00	100.0	128,897.88
AOI00006000125 - DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (00001)		1	003: ALUMNO	9	159,589.00	100.0	128,897.88

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

Con respecto, a esta actividad operativa del Desarrollo De Servicios Pedagógicos Especializados - Desarrollo De La Enseñanza (00001), si guarda relación con la acción estratégica institucional y el producto, va a redundar en mejorar la atención de los niños y niñas de las instituciones educativas, porque dichos servicios básicos carecen en la actualidad. En relación con la actividad operativa vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.02 Formas de Atención Educativa Efectivas para la Reducción, está dirigido como unidad de medida al alumno, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como, se aprecia en el cuadro N° 01, el Presupuesto Institucional Modificado asciende a 159 mil 589 soles, con una ejecución de 128 mil 897.88 soles que en términos porcentuales significa 80.76%, con una meta física atendida al 100%.



Firmado digitalmente por:
BENITES ZAPANA DE LEZAMA
Gloria Marilu FAU 20331166830
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 02/04/2024 16:03:56-0500



Firmado digitalmente por:
LARA QUISPE Jenny Keith
FAU 20331166830 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/04/2024 16:07:46-0500

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	NO
IND.01.AEI.01.02	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.	2017	0	1	0	ND	ND	NO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	128,897.88	100
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1	128,897.88	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto, a los cambios en la estructura del POI como la creación de la actividad operativa del Desarrollo De Servicios Pedagógicos Especializados - Desarrollo De La Enseñanza (00001), si bien es cierto es una actividad nueva y que hace activar AEI. 01.02 Formas de Atención Educativa Efectivas para la Reducción de Brechas de Aprendizaje de los Estudiantes Educación básica, lleva consigo la implementación del objetivo del objetivo estratégico institucional 01. Fortalecer el Desarrollo de Aprendizajes de Calidad Según el Currículo Nacional Para Estudiantes de Educación Básica.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	0	1	0	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.02

Con respecto, a los cambios en la estructura del POI como la creación de la actividad operativa del Desarrollo De Servicios Pedagógicos Especializados - Desarrollo De La Enseñanza (00001), si bien es cierto es una actividad nueva y que hace activar AEI. 01.02 Formas de Atención Educativa Efectivas para la Reducción de Brechas de Aprendizaje de los Estudiantes Educación básica, lleva consigo la implementación del objetivo del objetivo estratégico institucional 01. Fortalecer el Desarrollo de Aprendizajes de Calidad Según el Currículo Nacional Para Estudiantes de Educación Básica.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.02

En este aspecto a la contribución y pertinencia de la creación de la actividad operativa del Desarrollo De Servicios Pedagógicos Especializados - Desarrollo De La Enseñanza (00001), a la implementación de la, AEI. 01.02 Formas de Atención Educativa Efectivas para la Reducción de Brechas de Aprendizaje de los Estudiantes Educación básica, nos parece pertinente mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza institución educativa va a mejorar los espacios de atención de los niños y niñas de las instituciones educativas del nivel educativo.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En este aspecto a seguir contribuyendo en la mejora de los espacios de infraestructura de las instituciones educativas públicas, con la finalidad de hacer que las instituciones sean de progreso sistemático en el sector educativo de gestión pública; con respecto al avance podemos opinar, nos parece pertinente mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza institución educativa va a mejorar los espacios de atención de los niños y niñas de las instituciones educativas del nivel educativo. Se hace necesario de estas intervenciones en las instituciones educativas de educación básica.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI; como decíamos al comienzo es una actividad operativa nueva y va se ha ejecutado en el segundo semestre, pero sin embargo, Las medias deberán apuntar a corregir aspectos que

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar; de acuerdo al Cuadro N^o, no se ha ejecutado al 100%, quedando un saldo sin ejecutar de 30 mil 691.12, cifra considerada alta que en términos porcentuales significa 19.24% devuelto al tesoro público.

Que el Área de Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), los especialistas realicen la supervisión pertinente de acuerdo con los parámetros de los servicios y la conformidad de los bienes y servicios a realizar en dichas instituciones educativas afectadas.

Con respecto, a las medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones y las medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de la AO.

**000060 - USE 05 SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.06: SERVICIO DE CALIDAD
EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE.
PÚBLICAS DE LIMA
METROPOLITANA**

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.06

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO Nº 01
UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO
Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIO-RIDAD	Nº A. O	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	61			455,957,013.00	91.2	455,065,570.22	99.8
AOI00006000059 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL		1	236: INSTITUCION EDUCATIVA	161	53,948,115.00	100.0	53,912,259.84	99.9
AOI00006000060 - INICIATIVA PEDAGÓGICA PRONOEI		2	236: INSTITUCION EDUCATIVA	102	25,307,199.00	100.0	25,300,883.57	100.0
AOI00006000061 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL INICIAL		3	240: DOCENTE	42	1,215,271.00	100.0	1,214,270.56	99.9
AOI00006000062 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA		4	236: INSTITUCION EDUCATIVA	124	83,447,362.00	100.0	83,425,092.13	100.0
AOI00006000063 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL PRIMARIA		5	240: DOCENTE	42	1,978,938.00	100.0	1,978,938.00	100.0
AOI00006000064 - PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA - NIVEL PRIMARIA		6	240: DOCENTE	181	5,730,132.00	100.0	5,729,567.11	100.0
AOI00006000186 - PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS		7	536: LOCAL ESCOLAR	2	27,000.00	60.0	23,999.12	88.9
AOI00006000175 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-GESTION DEL CURRICULO INICIAL		8	240: DOCENTE	1	12,001.00	50.3	12,000.00	100.0
AOI00006000176 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-GESTION DEL CURRICULO SECUNDARIA		9	240: DOCENTE	1	24,000.00	100.0	24,000.00	100.0
AOI00006000177 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES-PRIMARIA		10	240: DOCENTE	2	54,957.00	100.0	54,957.00	100.0
AOI00006000178 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROMOTORES CULTURALES-SECUNDARIA		11	240: DOCENTE	23	580,338.00	100.0	580,337.33	100.0
AOI00006000179 - SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA DEL NIVEL PRIMARIA		12	240: DOCENTE	1	53,000.00	100.0	52,500.00	99.1
AOI00006000180 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - SECUNDARIA		13	240: DOCENTE	1305	11,784,252.00	88.6	11,778,304.60	100.0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00006000169 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, GESTION POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL CICLO AVANZADO DE EBA	14	236: INSTITUCION EDUCATIVA	57	30,218.00	100.0	30,217.46	100.0
AOI00006000170 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, GESTION POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EBA	15	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	400.00	16.6	400.00	100.0
AOI00006000171 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-INICIAL	16	536: LOCAL ESCOLAR	1	79,200.00	50.0	35,154.95	44.4
AOI00006000172 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-PRIMARIA	17	536: LOCAL ESCOLAR	1	12,157.00	50.0	12,157.00	100.0
AOI00006000173 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-SECUNDARIA	18	536: LOCAL ESCOLAR	1	37,000.00	50.0	32,160.90	86.9
AOI00006000174 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-GESTION DEL CURRICULO PRIMARIA	19	240: DOCENTE	1	24,000.00	100.0	24,000.00	100.0
AOI00006000153 - FORTALECER EL SERVICIO DE CALIDAD EN II.EE PUBLICAS DE EBR DE LIMA METROPOLITANA	20	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	1,300.00	100.0	1,005.14	77.3
AOI00006000157 - BRINDAR EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CICLO INTERMEDIO	21	240: DOCENTE	1	194,893.00	100.0	194,890.20	100.0
AOI00006000158 - DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	22	245: PARTICIPANTE	1	20,000.00	33.3	19,972.80	99.9
AOI00006000164 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, GESTION POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL NIVEL INICIAL	23	240: DOCENTE	875	5,046,156.00	92.0	5,046,152.43	100.0
AOI00006000165 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DEL NIVEL PRIMARIA MENORES	24	240: DOCENTE	1201	10,321,620.00	100.0	10,274,940.68	99.6
AOI00006000167 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, GESTION POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	25	240: DOCENTE	62	279,728.00	100.0	279,725.43	100.0
AOI00006000121 - SUPERVISION Y SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	26	236: INSTITUCION EDUCATIVA	640	1,148,166.00	100.0	1,145,269.62	99.8
AOI00006000122 - GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	27	535: ASISTENCIA TECNICA	21	667,846.00	100.0	642,268.38	96.2
AOI00006000135 - SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	28	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	474,720.00	100.0	444,647.82	93.7
AOI00006000144 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - EBA AVANZADO	29	236: INSTITUCION EDUCATIVA	57	709,047.00	87.5	706,042.42	99.6
AOI00006000151 - MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE EDUCACION PRIMARIA MENORES DE EBR	30	236: INSTITUCION EDUCATIVA	195	39,480,258.00	100.0	39,479,555.36	100.0
AOI00006000152 - FORTALECER CURRICULO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA MENORES DE EBR	31	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1018	464,197.00	100.0	464,196.58	100.0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00006000099 - ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO		32	056: FAMILIA	1	6,430.00	40.0	6,220.00	96.7
AOI00006000114 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CETPRO		33	236: INSTITUCION EDUCATIVA	10	228,421.00	100.0	228,391.63	100.0
AOI00006000115 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		34	236: INSTITUCION EDUCATIVA	16	8,840,081.00	100.0	8,816,394.22	99.7
AOI00006000116 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBA AVANZADO		35	236: INSTITUCION EDUCATIVA	5	124,617.00	100.0	124,616.66	100.0
AOI00006000117 - DESARROLLO DEL CICLO INICIAL E INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		36	236: INSTITUCION EDUCATIVA	13	2,048,349.00	100.0	2,033,486.78	99.3
AOI00006000118 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - EBA INICIAL E INTERMEDIO		37	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	19,035.00	100.00	19,033.66	100.0
AOI00006000093 - ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL		38	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	11,500.00	75.0	11,500.00	100.0
AOI00006000094 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		39	536: LOCAL ESCOLAR	4	99,318.00	100.0	98,054.66	98.7
AOI00006000095 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CREBE		40	536: LOCAL ESCOLAR	4	15,617.00	90.9	12,864.20	82.4
AOI00006000096 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		41	536: LOCAL ESCOLAR	3	53,776.00	100.0	52,812.02	98.2
AOI00006000097 - MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PRITE		42	536: LOCAL ESCOLAR	1	12,691.00	81.8	7,769.59	61.2
AOI00006000098 - ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO		43	056: FAMILIA	1	6,400.00	100.0	6,400.00	100.0
AOI00006000077 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - SECUNDARIA		44	536: LOCAL ESCOLAR	19	3,832,461.00	100.0	3,759,436.87	98.1
AOI00006000088 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		45	086: PERSONA	21	505,994.00	100.0	505,874.83	100.0
AOI00006000089 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		46	086: PERSONA	1	100,029.00	100.0	90,987.76	91.0
AOI00006000090 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		47	086: PERSONA	150	6,561,694.00	100.0	6,491,223.65	98.9
AOI00006000091 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CREBE		48	086: PERSONA	5	163,876.00	100.0	149,139.41	91.0

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00006000092 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - CEBE	49	240: DOCENTE	5	107,461.00	100.0	106,006.52	98.7
AOI00006000071 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	50	236: INSTITUCION EDUCATIVA	118	12,980,263.00	100.0	12,962,228.68	99.9
AOI00006000072 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA - ABSORCION / WIÑAQ	51	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	1,184,481.00	100.0	1,088,397.07	91.9
AOI00006000073 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	52	236: INSTITUCION EDUCATIVA	90	13,182,732.00	100.0	13,147,021.86	99.7
AOI00006000074 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA - JEC	53	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	515,762.00	100.0	445,910.96	86.5
AOI00006000075 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - INICIAL	54	536: LOCAL ESCOLAR	97	2,607,268.00	100.0	2,550,784.80	97.8
AOI00006000076 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - PRIMARIA	55	536: LOCAL ESCOLAR	111	9,219,588.00	100.0	9,181,548.18	99.6
AOI00006000065 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TÉCNICOS DEPORTIVOS - NIVEL PRIMARIA	56	240: DOCENTE	4	112,409.00	100.0	112,317.94	99.9
AOI00006000066 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	57	236: INSTITUCION EDUCATIVA	100	139,847,760.00	100.0	139,795,473.40	100.0
AOI00006000067 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - NIVEL SECUNDARIA	58	240: DOCENTE	87	3,231,227.00	100.0	3,224,154.81	99.8
AOI00006000068 - PAGO DE REMUNERACIONES DE PROFESORES TÉCNICOS DEPORTIVOS - NIVEL SECUNDARIO	59	240: DOCENTE	5	138,150.00	100.0	138,096.47	100.0
AOI00006000069 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	60	236: INSTITUCION EDUCATIVA	106	6,687,496.00	100.0	6,647,637.35	99.4
AOI00006000070 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL - ABSORCION / LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	61	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	358,656.00	100.0	331,919.81	92.5

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, con una meta física promedio ponderado de ejecución del 91.2%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, en total son sesenta y uno (61), de los cuales se van ejecutando toda al finalizar el año, como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución anual física y financiera de las actividades operativas que conforman dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir las más resaltantes:

- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Inicial. Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 161 instituciones educativas de los cuales: 149 públicas y 12 convenios, donde se atiende una población escolar de 34 mil 678 estudiantes en mil 318 secciones, que hacen un total de un millón 186 mil 200 horas lectivas¹ (900 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó un millón 254 mil 005 horas lectivas que en porcentaje significa el 105.42% de horas lectivas ejecutadas.
- Iniciativa Pedagógica PRONOEI, Se viene pagando de forma oportuna a las propinas de los programas, donde se atiende una población escolar de 2 mil 694 niñas y niños en mil 167 secciones, que hacen un total de 110 mil 080 horas lectivas (640 horas lectivas al año por sección, se programó con 172), hasta el mes de diciembre se ejecutó 124 mil 528 horas lectivas que en porcentaje significa el 113.13% de horas lectivas ejecutadas.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Primaria. Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 124 instituciones educativas de los cuales: 114 públicas y 10 convenios, donde se atiende una población escolar de 78 mil 798 estudiantes en 2 mil 487 secciones, que hacen un total de 2 millones 735 mil 700 horas lectivas (1,100 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó dos millones 760 mil 570 horas lectivas que en porcentaje significa el 100.91% de horas lectivas ejecutadas.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Secundaria. Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 100 instituciones educativas de los cuales: 89 públicas y 11 convenios, donde se atiende una población escolar de 63 mil 760 estudiantes en mil 944 secciones, que hacen un total de 2 millones 332 mil 800 horas lectivas (1,200 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó dos millones 517 mil 480 horas lectivas que en porcentaje significa el 107.92% de horas lectivas ejecutadas.

¹ Resolución Ministerial N° 0710-2005-ED. Horas Lectivas de Trabajo Escolar

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Desarrollo del Ciclo Inicial e Intermedio de la Educación Básica Alternativa. Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 13 instituciones educativas, donde se atiende una población escolar de 843 estudiantes en 42 secciones, que hacen un total de 39 mil 900 horas lectivas (950 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó 38 mil 850 horas lectivas que en porcentaje significa el 97.37% de horas lectivas ejecutadas.
- Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa. Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 16 instituciones educativas, donde se atiende una población escolar de 3 mil 477 estudiantes en 157 secciones, que hacen un total de 149 mil 150 horas lectivas (950 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó 145 mil 225 horas lectivas que en porcentaje significa el 97.37% de horas lectivas ejecutadas.
- Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos - CEBE, Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 6 instituciones educativas, de los cuales 3 públicas y 3 de convenio, donde se atiende una población escolar de 935 estudiantes con necesidades especiales, en 92 secciones, que hacen un total de 82 mil 800 horas lectivas (900 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó 85 mil 100 horas lectivas que en porcentaje significa el 102.78% de horas lectivas ejecutadas.
- Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Programas de Intervención Temprana – PRITE; Se viene pagando de forma oportuna a los docentes de las 5 instituciones educativas, de los cuales 3 públicas y 2 de convenio, donde se atiende una población escolar de 205 estudiantes con necesidades especiales en 20 secciones, que hacen un total de 18 mil horas lectivas (900 horas lectivas al año por sección), hasta el mes de diciembre se ejecutó 18 mil 500 horas lectivas que en porcentaje significa el 102.78% de horas lectivas ejecutadas.
- Contratación oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE, PRITE, Ceba Inicial y Avanzado. Se ha pagado de forma oportuna a los empleados públicos, como consta en el Cuadro N° 01.
- Pago de la Asignación por jornada de trabajo adicional y Asignación por cargo de Mayor Responsabilidad – de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y CEBE. Se ha pagado de forma oportuna a los docentes correspondientes.
- Pago de las Remuneraciones de Profesores de Educación Física - Nivel Primaria y Pago de Remuneraciones de Profesores Técnicos Deportivos - Nivel Primaria y Secundaria. Se ha pagado de forma

oportuna a los docentes correspondientes, como se aprecia en el Cuadro N° 01

- Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento, en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE, PRITE, Ceba Inicial y Avanzado, Se viene pagando de forma oportuna los servicios básicos de agua, luz y los arbitrios municipales, como consta en el Cuadro N° 01; donde debemos señalar enfáticamente que los recursos financieros otorgados por pliego son insuficientes, es por eso que hay constantes modificaciones presupuestales, en desmedro de otros bienes y servicios que son necesarios, para el mantenimiento de dichos locales escolares.
- Podemos decir que todas las actividades operativas han iniciado y culminado, sus actividades como se ve reflejado en la ejecución presupuestal, entre ellas tenemos las siguientes: Fortalecer el Servicio de Calidad en II.EE Públicas de EBR de Lima Metropolitana, Desarrollo de Educación Básica Alternativa Ciclo Intermedio, Asistencia a Familias de Estudiantes de los Programas de Intervención Temprana para Participación en el Proceso Educativo, Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Centros de Educación Básica Especial y Asistencia a Familias de Estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para Participación en Proceso Educativo.

En resumen, se ha descrito operatividad de las Actividades operativas de la Acción Estratégica Institucional Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana (AEI.01.06).

A continuación, nos atrevemos a presentar la Tasa de Escolaridad 2023, con Información Preliminar de la Matrícula, que viene atendiendo al mes de diciembre, de nuestra Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 – San Juan de Lurigancho.

TASA DE ESCOLARIDAD POR GRUPOS DE EDAD

Siendo la Tasa de Escolaridad un indicador global que proporciona una idea del avance del Sistema Educativo en términos de cobertura, la obtenemos relacionando la matrícula escolar pública o estatal con la población en edad de estudiar. Este indicador nos da a conocer el porcentaje de personas que son atendidas en el Sector de Educación en las Instituciones Educativas públicas y de convenio y las que quedan fuera del Sistema Educativo.

En el año 2023 de cada 100 personas en edad escolar de 0 a 24 de años, 34 personas están en el Sistema Educativo en las Instituciones Educativas públicas y de convenio y que el nivel de grupos de edad varía como se muestra a continuación (Cuadro N° 02):

El grupo de edad de 0 a 5 años que comprende el nivel de Educación Inicial Escolarizada y No Escolarizada, la población demográfica proyectada para el 2023 fue de 128 mil 324 niños (as), de los cuales se matricularon 36 mil 153 niños (as), lo que indica que se ha atendido al 28.17%, en las Instituciones Educativas públicas y de convenio.

El grupo de edad de 6 a 11 años que comprende Educación Primaria de Menores y Educación Especial contaba con una población demográfica de 129 mil 556 personas, de las cuales se han atendido a 81 mil 901 estudiantes, lo que significa que de cada 100 personas 63 se encuentran estudiando, en las Instituciones Educativas públicas y de convenio, esta cifra es superior al promedio del grupo de edad de 3 a 24 años.

El grupo de edad de 12 a 16 años que comprende Educación Secundaria de Menores contaba con una población demográfica de 101 mil 429 personas, de las cuales se han atendido a 64 mil 974 estudiantes, en las Instituciones Educativas públicas y de convenio lo que significa que de cada 100 personas 64 se encuentran estudiando.

El grupo de edad de 17 a 24 años que comprende en su mayor parte a la Educación Ocupacional y Educación de Adultos en sus formas Escolarizada y No Escolarizada (actualmente, Ceba Inicial y Ceba Avanzado), contaba con una población demográfica de 199 mil 677 personas, de las cuales 10 mil 911 personas (5.46%) vienen siendo atendidos, en las Instituciones Educativas públicas y de convenio.

CUADRO N° 02
UGEL 05: INDICE DE ESCOLARIDAD DE II.EE. PUBLICAS 2023

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	MATRICULA	TASA ESCOL	DEFICIT	TASA DEFICIT
UGEL N° 05 - SJL	558,986	193,939	34.69	365,047	65.31
0 - 5 AÑOS	128,324	36,153	28.17	92,171	71.83
DE 6 A 11 AÑOS	129,556	81,901	63.22	47,655	36.78
DE 12 A 16 AÑOS	101,429	64,974	64.06	36,455	35.94
DE 17 A 24 AÑOS	199,677	10,911	5.46	188,766	94.54

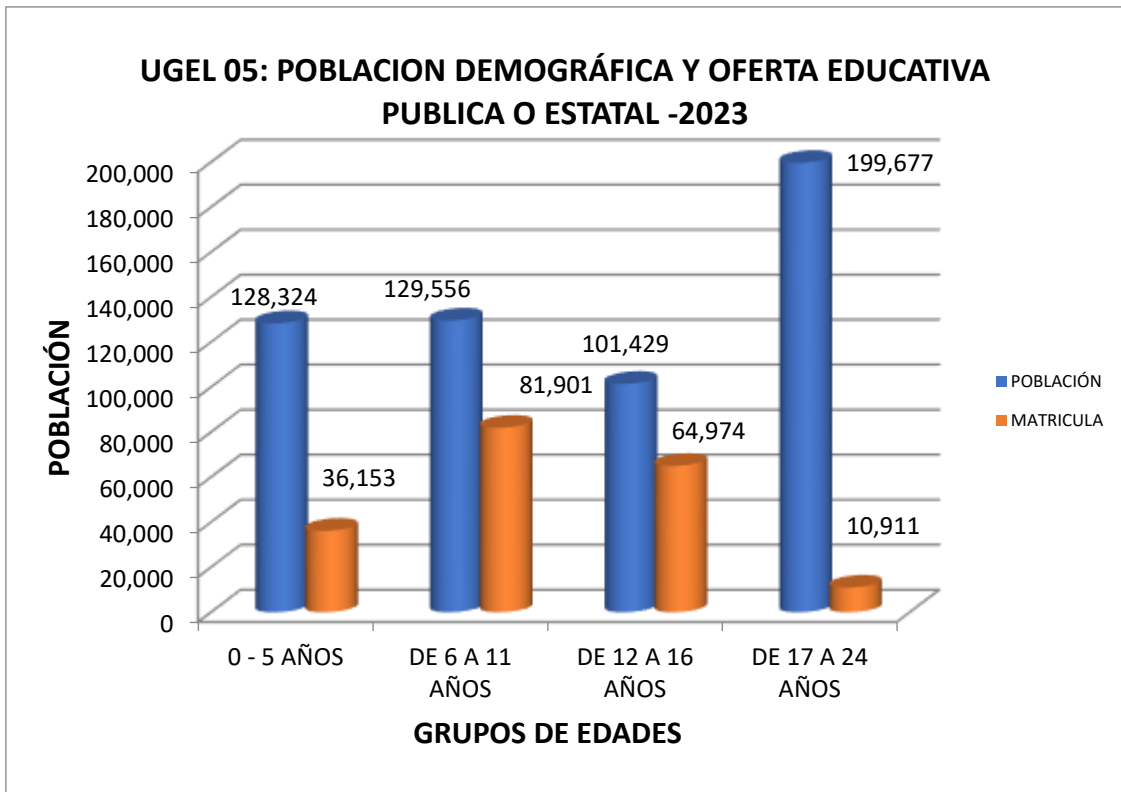
FUENTE:

INEI: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017

INEI: 15 ATOMO_01_PROVINCIA DE LIMA - RESULTADOS DEFINITIVOS

UGEL N° 05: ESTADISTICA 2023 - PRELIMINAR

GRAFICO N° 01



En el Cuadro N° 02, se ve reflejado la atención de los servicios de educación y la población que viene siendo atendido por Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, dentro de nuestra jurisdicción que comprende los distritos: El Agustino y San Juan de Lurigancho, sería demasiado redundante explicar el cuadro N° 01 y su respectivo Gráfico N° 01.

Con respecto a las demás Unidades Ejecutoras, esta atención de los estudiantes es exclusivamente con el presupuesto asignado a nuestra Unidad Ejecutora.

En cuanto a la ejecución de la meta física alcanzado al finalizar el mes de diciembre de la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, es del 91.2%, con una ejecución presupuestal de 455 millones 065 mil 570.22 soles, lo cual significa en términos porcentuales 99.80% del Presupuesto Institucional Modificado al mes de junio.

El nivel de avance de la cobertura alcanzado está claramente definido en el Cuadro N° 02 y el Gráfico N° 01, de la ejecución de las actividades operativas de dicha acción estratégica institucional.

COMPOSICIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA POR SECTOR

CUADRO N° 03

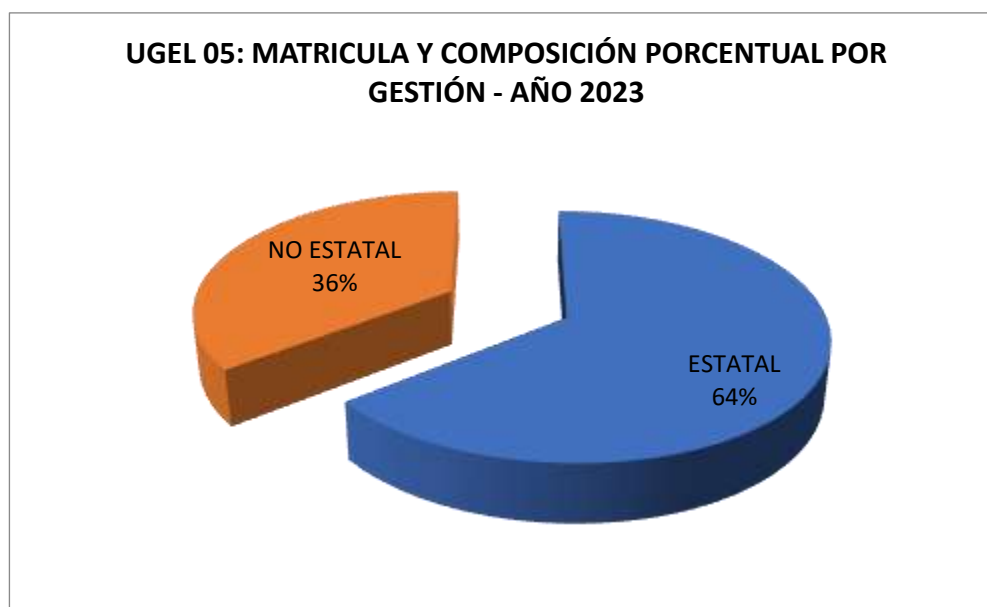
UGEL 05: ALUMNOS MATRICULADOS, POR SECTORES, SEGÚN NIVELES Y MODALIDADES AÑO 2021, 2022 Y 2013

NIVELES Y MODALIDADES	SECTOR / AÑO 2021			SECTOR / AÑO 2022			SECTOR / AÑO 2023 .1/		
	TOTAL	ESTATAL	NO ESTATAL	TOTAL	ESTATAL	NO ESTATAL	TOTAL	ESTATAL	NO ESTATAL
UGEL 05 - SJSJ/EA	290,144	191,516	98,628	305,046	185,950	119,096	301,273	193,939	107,334
ESCOLARIZADO	287,256	188,628	98,628	302,116	183,020	119,096	294,897	188,355	106,542
NO ESCOLARIZADO	2,888	2,888	0	2,930	2,930	0	2,934	2,934	0

NOTA: 1/ Información Final

FUENTE: PADRÓN DE CENTROS EDUCATIVOS 2021 AL 2023

GRAFICO N° 02



El nivel de avance de la cobertura alcanzado está claramente definido en el Cuadro N° 02 y el Gráfico N° 02, de la ejecución de las actividades operativas de dicha acción estratégica institucional, donde el sector estatal atiende a una población escolar del 64% y el sector No Estatal (Privado), alcanza al 36%, el cual viene sucediendo desde el año 2021, como se aprecia en el Cuadro N° 02.

Con respecto, a los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, si tenemos en cuenta el porcentaje de ejecución presupuestal 61.2%, al mes de diciembre es más bajo con respecto al PIM, es notorio y preocupante que va a faltar presupuesto

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

para culminar el año, en líneas arriba se mencionaba el incremento constante de los servicios básicos del consumo de agua y de la luz. Es preocupante mencionar que el estado no contemple el pago de los servicios de internet en las instituciones públicas, cuando este servicio se ha convertido en una actividad necesaria y elemental para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Dentro de las causas posibles, es el poco presupuesto asignado a la unidad ejecutora y la otra causa la escasa preocupación de los políticos en apostar por una educación de calidad, en beneficio de la población, ambas causas externas que escapa al control de los especialistas y autoridades del sector. Dentro de las causas internas y más común del sector no existe una política de reconocer y conservar o retener a los mejores profesionales.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA						ND	ND
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	2017	10.44	40	0	ND	ND	VO
IND.02.AEI.01.06	Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	2017	92	91	ND	ND	ND	VO
IND.03.AEI.01.06	Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	2017	86	84	ND	ND	ND	VO
IND.04.AEI.01.06	Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	2017	84	83	ND	ND	ND	VO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	61	47	455,065,570.22	91.26
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	61	47	455,065,570.22	91.26

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, en resumen, tenemos los cuadros alcanzados por el especialista de presupuesto, que son lo siguiente, con su comentario correspondiente.

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, en resumen, tenemos los cuadros alcanzados por el especialista de presupuesto, que son lo siguiente, con su comentario correspondiente.

**Cuadro N° 04:
Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre 2023 por Categoría Presupuestal por Toda FF**

CATEGORIA PRESUPUESTAL		PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	% EJEC. PIM
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	331,496,680	102,113,132	433,609,812	432,888,188	721,624	99.8
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NINAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,378,380	1,605,860	7,984,240	7,877,160	107,080	98.7
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	180,038	-	180,038	136,051	43,987	75.6
9001	ACCIONES CENTRALES	45,789,788	31,553,014	14,236,774	13,665,651	571,123	96.0
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,023,781	3,478,574	26,545,207	26,126,225	418,982	98.4
TOTAL		413,868,667	68,687,404	482,556,071	480,693,274	1,862,797	99.6

Fuente: SIAF – Módulo Administrativo, información al 31/12/2023 – UGEL.05.

Cuadro N° 05:
Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre 2023 por Genérica de Gasto por Toda FF

GENERICA DE GASTO		PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTAL	% EJE. PIM
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	382,544,908	65,530,298	448,075,206	447,684,032	391,174	99.9
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,569,600	-110,600	1,459,000	1,454,799	4,201	99.7
2.3	BIENES Y SERVICIOS	28,348,184	2,774,096	31,122,280	29,676,421	1,445,859	95.4
2.5	OTROS GASTOS	1,175,600	398,028	1,573,628	1,565,273	8,355	99.5
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	230,375	95,582	325,957	312,750	13,207	95.9
TOTAL		413,868,667	68,687,404	482,556,071	480,693,274	1,862,797	99.6

Fuente: SIAF – Módulo Administrativo, información al 31/12/2023 – UGEL.05.

Comentario:

Respecto al **SALDO POR EJECUTAR** de **S/ 1,768,192**; debemos precisar lo siguiente:

- La Genérica de Gasto que mayor saldo muestra es la **2.3 BIENES Y SERVICIOS**; y dicho importe se desagregó en las siguientes sub – genéricas de gasto y conceptos de gasto que procedemos a detallar:

N°	Detalle Sub-Genérica	Observación
1	2: VESTUARIOS Y TEXTILES	Gran parte de dicho importe, corresponde a recursos no ejecutados por el Área de Recursos Humanos (S/ 368,480); debido a que, los Procesos de Selección: AS-SM-9-2023-UGEL.05-S.J.L.-1 y AS-SM-10-2023-UGEL.05-S.J.L.-1 quedaron desiertos y no volvieron a ser convocados por el cierre presupuestal 2023 y que, para el 2024 ya no se contaba con recursos para su previsión.
2	5: MATERIALES Y UTILES:	Parte de dicho importe, corresponde a recursos no ejecutados por AGEBRE (S/ 79,005) para la adquisición de materiales de limpieza de las IIEE de EBR de la jurisdicción de la UGEL.05; a pesar de que fueron habilitados el 29.11.2023. Así como, por ARH (S/ 29,230) producto de las adquisiciones de los equipos de protección personal para personal de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL.05; entre otros.
3	2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	El saldo generado es producto del Pago de los Servicios Básicos de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL.05. Con respecto a este concepto de gasto, advertimos que el Área de Administración trabaja con proyección de las facturaciones; sin embargo, la ejecución varía y por ende siempre se generan saldos al cierre del año.
4	8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	El saldo generado es producto del Pago de las Planillas CAS (S/ 365,138) y del Pago de las Vacaciones Truncas de CAS (S/ 257,477) de la Sede y las Intervenciones Pedagógicas. Cabe precisar que, en el primer caso, este saldo fue declarado al Pliego 010: MINEDU para su anulación pero no se logró anular y en el segundo caso, se gestionó una modificación presupuestaria tipo 3 para su habilitación al cierre del 2023, pero no logró ser ejecutado debido al recorte de PCA que no permitió registrar solicitudes de certificación en la GG 2.3 Bienes y Servicios.

Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	0	61	16	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	61	16	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.06

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del primer semestre (hasta mes de junio), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo al Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Inicial. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 53 millones 848 mil 115 soles y una ejecución de 53 millones 912 mil 259.84 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.9% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Iniciativa Pedagógica PRONOEI, Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 25 millones 307 mil 199 soles y una ejecución de 25 millones 300 mil 883.21 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el segundo semestre.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Primaria. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 83 millones 447 mil 362 soles y una ejecución de 83 millones 425 mil 092.13 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el segundo semestre.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular – Secundaria. Con un PIM al mes de junio que asciende a 139 millones

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

847 mil 760 soles y una ejecución de 139 millones 795 mil 473.40 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el segundo semestre.

- Desarrollo del Ciclo Inicial e Intermedio de la Educación Básica Alternativa. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 2 millones 048 mil 349 soles y una ejecución de 2 millones 033 mil 486.78 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.3% hasta el segundo semestre.
- Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 8 millones 840 mil 081 soles y una ejecución de 8 millones 816 mil 394.22 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.7% hasta el segundo semestre.
- Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos - CEBE Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 6 millones 561 mil 694 soles y una ejecución de 6 millones 491 mil 223.65 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 98.9% hasta el segundo semestre.
- Contratación Oportuna y Pago de Personal para Atención de Programas de Intervención Temprana – PRITE; Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 100 mil 029 soles y una ejecución de 90 mil 987.76 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 91.0% hasta el segundo semestre.
- Contratación oportuna y Pago del Personal Administrativo y de Apoyo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE y PRITE. Con una ejecución, en términos porcentuales de 99.4%, 99.9%, 99.7%, 100.0% y 91.0%, hasta el segundo semestre, respectivamente como consta en el Cuadro N° 01.
- Pago de la Asignación por jornada de trabajo adicional y Asignación por cargo de Mayor Responsabilidad – de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y CEBE. Con una ejecución, en términos porcentuales de 99.9%, 100.0%, 99.8%, y 98.6%, hasta el segundo semestre, respectivamente como consta en el Cuadro N° 01.
- Pago de las Remuneraciones de Profesores de Educación Física - Nivel Primaria y Pago de Remuneraciones de Profesores Técnicos Deportivos - Nivel Primaria y Secundaria. Con una ejecución, en términos porcentuales de 100.0% y 100.0%, hasta el segundo semestre, respectivamente como consta en el Cuadro N° 01.
- Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento, en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE, y PRITE, Con una ejecución, en términos porcentuales de 97.8%, 99.6%, 98.1%, 82.4% y 98.2%, hasta el primer semestre, respectivamente como consta en el Cuadro N° 01.

Es resumen, se ha descrito las actividades operativas de la acción estrategia institucional: AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, más resaltantes y al mismo tiempo señalar que todas las actividades operativas están vinculadas con dicha acción estratégica institucional.

Con respecto, a la ejecución de las actividades operativas críticas, en el mismo Cuadro N° 01, las que están superando el 60 % de la ejecución presupuestal, llegando al 99.98 de ejecución presupuestal al finalizar el año fiscal, como se ve reflejado en el Cuadro N° 01,

Por otro lado, si existe una coherencia física con la financiera, desde años anteriores existe esa correlación, el problema principal es el presupuesto asignado.

Por último, todos los gastos de las actividades operativas si están vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.06

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional: AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, solo falta que vean el Cuadro N° 02 y el Gráfico N° 01, hay un título de Índice de Escolaridad, con respecto a la atención de la población en edad escolar que nuestra Unidad Ejecutora viene atendiendo con los recursos públicos que han asignado el 2023, es necesario darle una mirada, donde se explica este ítem 4.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantean son los siguientes:

- Que el Área de Recursos Humanos, coordine con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de las plazas de directores, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo, en resumen, las PEAS necesarias debidamente sustentados para la elaboración de los presupuestos por niveles y modalidades e incluyendo la sede institucional, el Cuadro N° 01, nos manifiesta que venimos actuando de una manera desordenada y sin criterio técnico, el pago de planilla esta alrededor del 98% de ejecución al finalizar el año fiscal, eso es una alerta que debemos tener en cuenta, las cifras son claras.

- Otro aspecto relevante, es el constante incremento del consumo de los servicios básicos en las instituciones educativas públicas, el presupuesto asignado no alcanza, y se tiene que realizar constantes modificaciones presupuestales para pagar dicho consumo, sacrificando otras específicas de gasto para cubrir el gasto. En este aspecto a inicios del año el Equipo de Planeamiento y Presupuesto del APP, planteo que se llevara un Censo 2023: Información Económica, para tener mapeados las instituciones educativas publicas los tipos de alquileres e ingresos económicos que poseían las instituciones, se presentó la propuesta el año 2022, con el informe 298-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-APP-EPP (SIGEX: EPP2022-INT-0074147), del 23 de noviembre 2022. Hoy es importante que se tome en cuenta, probablemente haya otra manera de tener un mejor control.
- En este mismo aspecto urge que el Área de Administración – Equipo de Logística, los tenga identificados a las instituciones educativas que tienen un consumo elevado de los servicios de agua y luz.
- Realizar una planificación coordinada con las Áreas responsables de las metas presupuestales, para diseñar las actividades, tareas y acciones para mejora la programación, ejecución y evaluación, poniendo por encima y en prioridad los objetivos de la institución y no primar los intereses mezquinos de Áreas y Equipos.
- Por último, hacer de conocimiento el informe correspondiente.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.06

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo o tramo final del presente periodo fiscal, que son las siguientes:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales, con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal.
- Realizar las coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las instituciones educativas con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz), para poder corregir o atenuar el constante creciente consumo de dichos servicios.
- Comunicar al Área de Recursos Humanos, el constante desorden en la ejecución presupuestal, para que mejoren en la formulación, programación, ejecución y evaluación, con respecto a las peas necesarias y debidamente presupuestadas para no tener los porcentajes de ejecución presupuestal, de acuerdo al Cuadro N° 01.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Los responsables de las metas presupuestales en las Actividades Operativas con menor porcentaje de ejecución, adopten e implementen medidas para la mejora continua, basadas en la actualización de las metodologías y procedimientos, y la oportuna coordinación entre los diversos grupos de trabajo. Debemos buscar un mejor asesoramiento para no seguir devolviendo dinero al tesoro público y poder atender de manera oportuna a las instituciones públicas de nuestra jurisdicción.
- A simple vista parecería que existe poca capacidad de gasto, pero detrás de todos los problemas, existe la poca capacidad operativa de gestionar el gasto que nos asignan, desde luego que debería existir una coordinación más permanente con los actores de la ejecución y de las áreas usuarias sobre dichos gastos para que no se devuelvan.
- Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según instituciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones, para lo cual, se realizaron tareas complementarias de incidencia directa en el trabajo de campo y que sirvan de insumos para los especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE.
- Igualmente, implementar una cultura de producción estadística de acuerdo a las redes educativas, de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los diferentes especialistas de la Unidad Ejecutora.

Continuar con la coordinación, intercambio de experiencia, reuniones de consenso con las entidades informantes (responsables de metas, directivos de las II.EE y especialistas) a fin de disponer de información con oportunidad y con las características técnicas acordadas para su utilización en la producción estadística oficial.

**000060 - USE 05 SAN JUAN DE
LURIGANCHO**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.10: SERVICIO DE
EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA
Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE
CALIDAD EN INSTITUCIONES DE
LIMA METROPOLITANA**

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.02.10

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.10 Servicio de Educación Técnico-productiva y Superior Tecnológica de Calidad en Instituciones de Lima Metropolitana, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIO-RIDAD	Nº A. O	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	5			10,736,490.00	66.2	10,663,612.57	99.32
AOI00006000113 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		1	236: INSTITUCION EDUCATIVA	17	9,886,754.00	100.0	9,868,385.64	99.81
AOI00006000143 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA - ETP		2	240: DOCENTE	92	607,203.00	57.14	607,126.87	99.99
AOI00006000149 - GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TECNICO PRODUCTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS		3	236: INSTITUCION EDUCATIVA	34	194,533.00	83.33	141,100.06	72.53
AOI00006000168 - SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA, GESTION POR PROCESOS Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL DE EDUCACION LABORAL Y TECNICA		4	236: INSTITUCION EDUCATIVA	96	42,000.00	14.29	42,000.00	100.00
AOI00006000185 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA-CETPRO		5	001: ACCION	1	6,000.00	33.33	5,000.00	83.33

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 01.10 Servicio de Educación Técnico-productiva y Superior Tecnológica de Calidad en Instituciones de Lima Metropolitana, con una meta física de ejecución del 62.2%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, en total son cinco (05), de los cuales se vienen ejecutando todas al finalizar el año fiscal, con un presupuesto institucional modificado de 10 diez millones 736 mil 490 soles con una ejecución anual de 10 millones 663 mil 612.57, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.32%., como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución semestral física y financiera de las actividades operativas que conformar dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir las más resaltantes:

- AOI00006000113 - Desarrollo De La Educación Laboral Y Técnica en Instituciones Educativas; al finalizar el año fiscal tenemos una ejecución física del 100% y financiera de 9 millones 868 mil 385.64

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

soles; que en términos porcentuales significa 99.81%, con respecto a lo programado en el año fiscal.

- AOI00006000143 - Pago De Beneficios Sociales De Docentes Y Auxiliares De Educación Básica Y Técnico Productiva-ETP, al culminar el año fiscal tenemos una ejecución física del 57.14% y financiera de 607 mil 126.87 soles; que en términos porcentuales significa 99.99%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000149 - Gestión Pedagógica De La Educación Básica Alternativa Y Técnico Productiva En Instituciones Educativas, al finalizar el año fiscal tenemos una ejecución física del 83.33% y financiera de 141 mil 100.06 soles; que en términos porcentuales significa 72.53%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000168 - Simplificación Administrativa, Gestión Por Procesos Y Organización Institucional De Educación Laboral Y Técnica, al clausurar el año fiscal tenemos una ejecución física del 14.29% y financiera de 42 mil soles; que en términos porcentuales significa 100.0%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000185 - Acciones Financiadas En El Marco De Compromisos De Desempeño A Nivel Nacional Y Regional Educación Técnico Productiva-CETPRO al concluir el año fiscal tenemos una ejecución física del 33.33% y financiera de 5 mil soles; que en términos porcentuales significa 83.33%, con respecto a lo programado en el año fiscal.

Con respecto a las actividades operativas, están debidamente relacionadas con la acción estratégica institucional en mención, en el cual se ve reflejado el incremento de la matrícula, señalado en la implementación de la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 02 y Gráfico N° 01.

En cuanto a la ejecución de la meta física alcanzado al segundo semestre de la AEI. 01.10 Servicio de Educación Técnico-productiva y Superior Tecnológica de Calidad en Instituciones de Lima Metropolitana, es del 66.2% con respecto a la meta física, con una ejecución presupuestal de 10 millones 663 mil 612.57 soles, lo cual significa en términos porcentuales 99.32% del Presupuesto Institucional Modificado al mes de diciembre.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA						ND	ND
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	2017	20	88	96	ND	ND	VO
IND.02.AEI.02.10	Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	2017	94	90	56.52	ND	ND	VO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	5	2	10,663,612.57	66
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	5	2	10,663,612.57	66

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, se ha realizado un resumen, que se ha explicado en la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05, con su comentario respectivo del especialista de presupuesto

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	0	5	2	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	5	2	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.02.10

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del primer semestre (hasta mes de junio), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo al Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- AOI00006000113 - Desarrollo De La Educación Laboral Y Técnica en Instituciones Educativas; al finalizar el año fiscal tenemos una ejecución física del 100% y financiera de 9 millones 868 mil 385.64 soles; que en términos porcentuales significa 99.81%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000143 - Pago De Beneficios Sociales De Docentes Y Auxiliares De Educación Básica Y Técnico Productiva-ETP, al culminar el año fiscal tenemos una ejecución física del 57.14% y financiera de 607 mil 126.87 soles; que en términos porcentuales significa 99.99%, con respecto a lo programado en el año fiscal.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- AOI00006000149 - Gestión Pedagógica De La Educación Básica Alternativa Y Técnico Productiva En Instituciones Educativas, al finalizar el año fiscal tenemos una ejecución física del 83.33% y financiera de 141 mil 100.06 soles; que en términos porcentuales significa 72.53%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000168 - Simplificación Administrativa, Gestión Por Procesos Y Organización Institucional De Educación Laboral Y Técnica, al clausurar el año fiscal tenemos una ejecución física del 14.29% y financiera de 42 mil soles; que en términos porcentuales significa 100.0%, con respecto a lo programado en el año fiscal.
- AOI00006000185 - Acciones Financiadas En El Marco De Compromisos De Desempeño A Nivel Nacional Y Regional Educación Técnico Productiva-CETPRO al concluir el año fiscal tenemos una ejecución física del 33.33% y financiera de 5 mil soles; que en términos porcentuales significa 83.33%, con respecto a lo programado en el año fiscal.

En resumen, se ha descrito las actividades operativas de la acción estrategia institucional: AEI. 01.10 Servicio de Educación Técnico-productiva y Superior Tecnológica de Calidad en Instituciones de Lima Metropolitana, todas las que al momento de la evaluación están siendo ejecutadas y al mismo tiempo señalar que todas las actividades operativas están vinculadas con dicha acción estratégica institucional.

Con respecto, a la ejecución de las actividades operativas críticas, en el mismo Cuadro N° 01, las que fueron ejecutadas oscilan entre el 72.53 % y 100.00% de la ejecución presupuestal como se muestra en el respectivo cuadro. Ver El Cuadro N° 01, no se requiere de mayor análisis cuando los cálculos matemáticos son demasiado evidentes.

Por otro lado, si existe una coherencia física con la financiera, desde años anteriores existe esa correlación, la ejecución presupuestal es aceptable, con respecto del presupuesto asignado.

Por último, todos los gastos de las actividades operativas si están vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 01.10 Servicio de Educación Técnico-productiva y Superior Tecnológica de Calidad en Instituciones de Lima Metropolitana.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.02.10

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional en mención.

Gestión Pedagógica de la Educación Básica Regular y Especial en Instituciones Educativas; se viene realizando las siguientes tareas, Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica a los directores de EBE para la ejecución de actividades de liderazgo en sus IIEE y Programas

Gestión Pedagógica de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en Instituciones Educativas. se viene realizando las siguientes tareas; Fortalecer a Directivos y Docentes sobre las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica y Fortalecer a Directivos y Docentes sobre Orientaciones en la elaboración del silabo y fichas de actividad en los CETPRO.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantean son los siguientes:

- Que todas las Área, Equipos y especialistas de la UGEL 05, en especial ASGESE, coordinen y en especial los responsables de las Metas Presupuestales, coordinen con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de los presupuestos asignados para mejorar las actividades, tareas y acciones y mejorar la capacidad operativa y por ende, también mejorar la capacidad de gasto; el Cuadro N° 01, nos manifiesta que venimos actuando de una manera desordenada y sin criterio técnico, el pago de las actividades operativas de dicha acción estratégica solo ha llegado al 72.53% de ejecución al mes de diciembre, esto es una alerta que debemos tener en cuenta, las cifras son claras.
- Realizar una planificación coordinada con las Áreas responsables de las metas presupuestales (ASGESE), para diseñar las actividades, tareas y acciones para mejora la programación, ejecución y evaluación, poniendo por encima y en prioridad los objetivos de la institución y no primar los intereses mezquinos de Áreas y Equipos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.02.10

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo fiscal, que son las siguientes:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales (ASGESE), con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal.
- Comunicar al Área de ASGESE, el constante desorden en la ejecución presupuestal, para que mejoren en la formulación, programación, ejecución y evaluación, con respecto a las actividades operativas, tareas y acciones a necesarias a realizar y debidamente presupuestadas, para no tener los porcentajes bajos de ejecución presupuestal, de acuerdo al Cuadro N° 01.
- Los responsables de las metas presupuestales en las Actividades Operativas (ASGESE), con menor porcentaje de ejecución presupuestal, adopten e implementen medidas para la mejora continua, basadas en la actualización de las metodologías y procedimientos, y la oportuna coordinación entre los diversos grupos de trabajo. Debemos buscar un mejor asesoramiento para no seguir devolviendo dinero al tesoro público y poder atender de manera oportuna a las instituciones públicas de nuestra jurisdicción.
- A simple vista parecería que existe poca capacidad de gasto, pero detrás de todos los problemas, existe la poca capacidad operativa de gestionar el gasto que nos asignan, desde luego que debería existir una coordinación más permanente con los actores de la ejecución y de las áreas usuarias sobre dichos gastos para que no se devuelvan.
- Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas y necesidades educativas, según instituciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones, para lo cual, se realizaron tareas complementarias de incidencia directa en el trabajo de campo y que sirvan de insumos para los especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE.
- Igualmente, implementar una cultura de producción estadística de acuerdo a las redes educativas, de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los diferentes especialistas de la Unidad Ejecutora.

Continuar con la coordinación, intercambio de experiencia, reuniones de consenso con las entidades informantes (responsables de metas, directivos de las II.EE y especialistas) a fin de disponer de información

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

con oportunidad y con las características técnicas acordes para su utilización en la producción estadística oficial.

000060 - USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

**Ficha de implementación de la
AEI.03.04: ESTRATEGIAS DE
FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE
CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA VINCULADAS A LA
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA,
LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE
LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.03.04

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 03.04 Estrategias De Fortalecimiento Efectivo De Capacidades De La Comunidad Educativa Vinculadas A La Promoción De La Convivencia, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIO-RIDAD	Nº A. O.	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
AEI.03.04 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	3			1,126,212.00	100.0	873,682.61	77.58
AOI00006000100 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA		1	086: PERSONA	1	130,278.00	100.0	99,536.75	76.40
AOI00006000101 - TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES		2	086: PERSONA	1	49,760.00	100.0	36,514.21	73.38
AOI00006000124 - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL		3	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	946,174.00	100.0	737,631.65	77.96

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 03.04 Estrategias De Fortalecimiento Efectivo De Capacidades De La Comunidad Educativa Vinculadas A La Promoción De La Convivencia, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes, con una meta física de ejecución del 100.0%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, en total son tres (03), de los cuales se vienen ejecutando todas, una ejecución de las metas físicas del 100 %, cada actividad operativa, como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución anual física y financiera de las tres actividades operativas que conformar dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir:

- AOI00006000100 Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia sexual hacia niñas y niños de Educación Primaria. Se ha, llegado la ejecución de la meta física al 100%.
- AOI00006000101 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100%.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- AOI00006000124 - Mejora En La Gestión De Las Instituciones Educativas - Promoción De La Convivencia Escolar A Nivel Nacional, Se ha llegado a la ejecución de la meta física al 100%.

Con respecto a las actividades operativas, están debidamente relacionadas con la acción estratégica institucional en mención, en el cual se ve reflejado el incremento de la matrícula.

En cuanto a la ejecución de la meta física alcanzado al primer semestre de la AEI. 03.04 Estrategias De Fortalecimiento Efectivo De Capacidades De La Comunidad Educativa Vinculadas A La Promoción De La Convivencia, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes, es del 100.0%, con una ejecución presupuestal de 873 mil 682.61 soles, lo cual significa en términos porcentuales 77.58% del Presupuesto Institucional Modificado al mes de diciembre.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES						ND	ND
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	2017	0	70	77.60	ND	ND	VO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	3	873,682.61	100
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	3	3	873,682.61	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, se ha realizado un resumen, que se ha explicado en la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05, con su comentario respectivo del especialista de presupuesto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	0	3	0	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.03.04

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del primer semestre (hasta mes de junio), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo al Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- AOI00006000100 Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia sexual hacia niñas y niños de Educación Primaria. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 130 mil 278 soles y una ejecución de 99 mil 536.75 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 76.40% hasta el mes de diciembre (segundo semestre)
- AOI00006000101 Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 49 mil 760 soles y una ejecución de 36 mil 514.21 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 73.38% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- AOI00006000124 - Mejora En La Gestión De Las Instituciones Educativas - Promoción De La Convivencia Escolar A Nivel Nacional, Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 946 mil 174 soles y una ejecución de 737 mil 632.65 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 77.96% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).

En resumen, se ha descrito las actividades operativas de la acción estrategia institucional: AEI. 03.04 Estrategias De Fortalecimiento Efectivo De Capacidades De La Comunidad Educativa Vinculadas A La Promoción De La Convivencia, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes, todas las que al momento de la evaluación están siendo ejecutadas y al mismo tiempo señalar que todas las actividades operativas están vinculadas con dicha acción estratégica institucional.

Con respecto, a la ejecución de las actividades operativas críticas, en el mismo Cuadro N° 01, las que están siendo ejecutadas no superan el 79% de la ejecución presupuestal, se hace necesario incrementar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora, porque se ve reflejado en la poca capacidad de gasto, donde existe tantas necesidades que atender. Ver El Cuadro N° 01, no se requiere de mayor análisis cuando los cálculos matemáticos son demasiados evidentes.

Por otro lado, si existe una coherencia física con la financiera, desde años anteriores existe esa correlación, el problema principal poca operatividad del gasto del presupuesto asignado.

Por último, todos los gastos de las actividades operativas si están vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 03.02 Estrategias De Fortalecimiento Efectivo De Capacidades De La Comunidad Educativa Vinculadas A La Promoción De La Convivencia, La Prevención Y La Atención De La Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes Y Jóvenes.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.03.04

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional en mención.

Programas Educativos en Escuelas para Prevenir la Violencia sexual hacia niñas y niños de Educación Primaria; Se viene realizando lo siguiente:

- Talleres para Fortalecer las capacidades de los docentes de primaria de las quince (15) IIEE focalizadas en el marco normativo sobre Educación Sexual Integral, Prevención de violencia, TOE.
- Capacitar a los docentes de primaria de las quince (15) IIEE focalizadas en la elaboración de sesiones de tutoría para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes del V ciclo (5to y 6to de primaria).
- Monitoreo de docentes tutores V ciclo en la ejecución de sesiones tutoriales en las quince (15) IIEE focalizadas.
- Desarrollo de actividades con PFFF en las quince (15) IIEE focalizadas con temas relacionados a prevención de violencia escolar y sexual en niños, niñas y adolescentes.

Talleres Educativos de Desarrollo de Habilidades Socio Emocionales, Se viene realizando lo siguiente:

- Fortalecer las capacidades de los docentes de primaria de las quince (15) IIEE focalizadas en el marco normativo sobre Educación Sexual Integral, Prevención de violencia, TOE.
- Capacitar a los docentes de primaria de las quince (15) IIEE focalizadas en la elaboración de sesiones de tutoría para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes del V ciclo (5to y 6to de primaria).
- Monitoreo de la ejecución de los talleres con docentes en las quince (15) IIEE focalizadas por parte de los especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar.
- Monitoreo a los especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar en el cumplimiento de sus actividades de seguimiento a la implementación de las sesiones con estudiantes del V ciclo de primaria.

- Desarrollo de actividades con PPF en las quince (15) IIEE focalizadas con temas relacionados a prevención de violencia escolar y sexual en niños, niñas y adolescentes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantean son los siguientes:

- Que todas las Área, Equipos y especialistas de la UGEL 05, en especial ASGESE, coordinen y en especial los responsables de las Metas Presupuestales, coordinen con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de los presupuestos asignados para mejorar las actividades, tareas y acciones y mejorar la capacidad operativa y por ende, también mejorar la capacidad de gasto; el Cuadro N° 01, nos manifiesta que venimos actuando de una manera desordenada y sin criterio técnico, el pago de las actividades operativas de dicha acción estratégica solo ha llegado al 77.96% de ejecución al mes de diciembre, esto es una alerta que debemos tener en cuenta, las cifras son claras.
- Realizar una planificación coordinada con las Áreas responsables de las metas presupuestales (ASGESE), para diseñar las actividades, tareas y acciones para mejora la programación, ejecución y evaluación, poniendo por encima y en prioridad los objetivos de la institución y no primar los intereses mezquinos de Áreas y Equipos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.03.04

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo fiscal, que son las siguientes:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales (ASGESE), con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal.
- Comunicar al Área de ASGESE, el constante desorden en la ejecución presupuestal, para que mejoren en la formulación, programación, ejecución y evaluación, con respecto a las actividades operativas, tareas y acciones a necesarias a realizar y debidamente presupuestadas, para no tener los porcentajes bajos de ejecución presupuestal, de acuerdo al Cuadro N° 01.
- Los responsables de las metas presupuestales en las Actividades Operativas (ASGESE), con menor porcentaje y sin ejecución presupuestal, adopten e implementen medidas para la mejora continua, basadas en la actualización de las metodologías y procedimientos, y la oportuna coordinación entre los diversos grupos de trabajo. Debemos buscar un mejor asesoramiento para no seguir devolviendo dinero al tesoro público y poder atender de manera oportuna a las instituciones públicas de nuestra jurisdicción.
- A simple vista parecería que existe poca capacidad de gasto, pero detrás de todos los problemas, existe la poca capacidad operativa de gestionar el gasto que nos asignan, desde luego que debería existir una coordinación más permanente con los actores de la ejecución y de las áreas usuarias sobre dichos gastos para que no se devuelvan.
- Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas y necesidades educativas, según instituciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones, para lo cual, se realizaron tareas complementarias de incidencia directa en el trabajo de campo y que sirvan de insumos para los especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE.
- Igualmente, implementar una cultura de producción estadística de acuerdo a las redes educativas, de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los diferentes especialistas de la Unidad Ejecutora.

Continuar con la coordinación, intercambio de experiencia, reuniones de consenso con las entidades informantes (responsables de metas, directivos de las II.EE y especialistas) a fin de disponer de información

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

con oportunidad y con las características técnicas acordes para su utilización en la producción estadística oficial.

000060 - USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ficha de implementación de la AEI.05.04: PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.05.04

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 05.04 Programa Efectivo de Recursos Educativos para Estudiantes de II.EE Públicas de Lima Metropolitana, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIORIDAD	Nº A. O	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
AEI.05.04 PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	8			222,832.00	90.6	181,907.76	81.63
AOI00006000078 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL		1	408: ESTUDIANTES	29,335	34,168.00	100.0	34,167.50	100.00
AOI00006000079 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA		2	408: ESTUDIANTES	71,284	15,450.00	100.0	15,449.22	99.99
AOI00006000080 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA		3	408: ESTUDIANTES	55,656	30,678.00	100.0	30,677.82	100.00
AOI00006000082 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA		4	007: AULA	1	82,810.00	100.0	43,031.65	51.96
AOI00006000084 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS		5	408: ESTUDIANTES	1	1,196.00	50.0	1,195.41	99.95
AOI00006000085 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE1		6	236: INSTITUCION EDUCATIVA	6	47.00	100.0	47.00	100.00
AOI00006000086 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE2		7	236: INSTITUCION EDUCATIVA	1	32,829.00	75.0	32,162.14	97.97
AOI00006000087 - DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		8	236: INSTITUCION EDUCATIVA	5	25,654.00	100.0	25,177.02	98.14

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 05.04 Programa Efectivo de Recursos Educativos para Estudiantes de II.EE Públicas de Lima Metropolitana, con una meta física de ejecución del 90.6%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, en total son ocho (08), como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución anual física y financiera de las ocho actividades operativas que conformar dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir:

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- AOI00006000078 - Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular - Inicial. Se ha, llegado la ejecución de la meta física al 100%.
- AOI00006000079 - Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular - Primaria, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100%.
- AOI00006000080 - Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Estudiantes De Educación Básica Regular - Secundaria, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100%.
- AOI00006000082 - Dotación De Material Y Recursos Educativos Para Docentes Y Aulas De Educación Básica Regular - Nivel Primaria, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100%.
- AOI00006000084 - Dotación De Materiales Y Equipos Educativos Para Estudiantes De Instituciones Educativas Inclusivas, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 50.0%.
- AOI00006000085 - Dotación De Materiales Y Equipos Educativos Para Centros De Educación Básica Especial Y Centros De Recursos - EBE1, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100.0%.
- AOI00006000086 - Dotación De Materiales Y Equipos Educativos Para Centros De Educación Básica Especial Y Centros De Recursos – EBE2, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 75.0%.
- AOI00006000087 - Dotación De Materiales Y Equipos Educativos Para Programas De Intervención Temprana, Se ha llegado la ejecución de la meta física al 100%.

Con respecto a las actividades operativas, están debidamente relacionadas con la acción estratégica institucional en mención, en el cual se ha entregado los materiales educativos a los estudiantes de educación básica.

En cuanto a la ejecución de la meta física alcanzado al segundo semestre de la AEI. 05.04 Programa Efectivo de Recursos Educativos para Estudiantes de II.EE Públicas de Lima Metropolitana, es del 90.6% en la meta física, con una ejecución presupuestal de 181 mil 907.76 soles, lo cual significa en términos porcentuales 81.63% del Presupuesto Institucional Modificado al mes de diciembre, con respecto a lo programado.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA						ND	ND
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	2017	69	90	90	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	8	6	181,907.76	90.63
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	8	6	181,907.76	90.63

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, se ha realizado un resumen, que se ha explicado en la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05, con su comentario respectivo del especialista de presupuesto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	0	8	0	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	8	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.05.04

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del segundo semestre (hasta mes de diciembre), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo al Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular – Inicial. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 34 mil 168 soles y una ejecución de 34 mil 167.50 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular – Primaria. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 15 mil 450 soles y una ejecución de 15 mil 449.22 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.9% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- Dotación de Material y Recursos Educativos para Estudiantes de Educación Básica Regular – Secundaria; Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 30 mil 378 soles y una ejecución de 30 mil 677.82 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Dotación de Material y Recursos Educativos para Docentes y Aulas de Educación Básica Regular - Nivel Primaria. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 82 mil 810 soles y una ejecución de 43 mil 031.65 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 51.96% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos - EBE1. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 47 soles y una ejecución de 47 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos - EBE2. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 32 mil 829 soles y una ejecución de 32 mil 162.14 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 97.97% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Dotación de Materiales y Equipos Educativos para Programas de Intervención Temprana; Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 25 mil 654 soles y una ejecución de 25 mil 177.02 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 98.14% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).

En resumen, se ha descrito las actividades operativas de la acción estrategia institucional: AEI. 05.04 Programa Efectivo de Recursos Educativos para Estudiantes de II.EE Públicas de Lima Metropolitana, todas las que al momento de la evaluación están siendo ejecutadas y al mismo tiempo señalar que todas las actividades operativas están vinculadas con dicha acción estratégica institucional.

Con respecto, a la ejecución de las actividades operativas críticas, en el mismo Cuadro N° 01, las que están siendo ejecutadas en algunas actividades operativas no superan el 51.96% de la ejecución presupuestal, se hace necesario incrementar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora, porque se ve reflejado en la poca capacidad de gasto, donde existe tantas necesidades que atender. Ver El Cuadro N° 01, no se requiere de mayor análisis cuando los cálculos matemáticos son demasiados evidentes.

Por otro lado, si existe una coherencia física con la financiera, desde años anteriores existe esa correlación, el problema principal poca operatividad del gasto del presupuesto asignado.

Por último, todos los gastos de las actividades operativas si están vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 05.04 Programa Efectivo de Recursos Educativos para Estudiantes de II.EE Públicas de Lima Metropolitana.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.05.04

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional en mención, es necesario ver la ficha de implementación de la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana, solo falta que vean el Cuadro N° 02 y el Gráfico N° 01, hay un título de Índice de Escolaridad, con respecto a la atención de la población en edad escolar que nuestra Unidad Ejecutora viene atendiendo con los recursos públicos que no han asignado el 2023, es necesario darle una mirada, donde se explica este ítem 4.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantean son los siguientes:

- Que todas las Área, Equipos y especialistas de la UGEL 05, coordinen y en especial los responsables de las Metas Presupuestales, coordinen con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de los presupuestos asignados para mejorar las actividades, tareas y acciones y mejorar la capacidad operativa y por ende, también mejorar la capacidad de gasto; el Cuadro N° 01, nos manifiesta que venimos actuando de una manera desordenada y sin criterio técnico, el pago de las actividades operativas de dicha acción estratégica solo ha llegado al 51.96% de ejecución al mes de diciembre, esto es una alerta que debemos tener en cuenta, las cifras son claras.
- Realizar una planificación coordinada con las Áreas responsables de las metas presupuestales, para diseñar las actividades, tareas y acciones para mejora la programación, ejecución y evaluación, poniendo por encima y en prioridad los objetivos de la institución y no primar los intereses mezquinos de Áreas y Equipos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.05.04

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo o tramo final del presente periodo fiscal, que son las siguientes:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales, con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal.
- Los responsables de las metas presupuestales en las Actividades Operativas (AGEBRE, AADM Y ASGESE) con menor porcentaje y sin ejecución presupuestal, adopten e implementen medidas para la mejora continua, basadas en la actualización de las metodologías y procedimientos, y la oportuna coordinación entre los diversos grupos de trabajo. Debemos buscar un mejor asesoramiento para no seguir devolviendo dinero al tesoro público y poder atender de manera oportuna a las instituciones públicas de nuestra jurisdicción.
- A simple vista parecería que existe poca capacidad de gasto, pero detrás de todos los problemas, existe la poca capacidad operativa de gestionar el gasto que nos asignan, desde luego que debería existir una coordinación más permanente con los actores de la ejecución y de las áreas usuarias sobre dichos gastos para que no se devuelvan.
- Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según instituciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones, para lo cual, se realizaron tareas complementarias de incidencia directa en el trabajo de campo y que sirvan de insumos para los especialistas de AGEBRE, AGEBATP y ASGESE.
- Igualmente, implementar una cultura de producción estadística de acuerdo a las redes educativas, de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los diferentes especialistas de la Unidad Ejecutora.

000060 - USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

**Ficha de implementación de la
AEI.06.07: ESTRATEGIAS
EFECTIVAS PARA LA
MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN
DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE
(SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA,
GESTIÓN POR PROCESOS Y
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)**

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.06.07

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 06.07 Estrategias Efectivas para la Modernización en la Gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional), tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO Nº 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIO-RIDAD	Nº A. O.	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	14			14,324,774.00	87.90	13,753,651.02	96.01
AOI00006000102 - GESTION PRESUPUESTAL Y PLANIFICACION DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 05		1	236: INSTITUCION EDUCATIVA	100	872,426.00	100.0	850,395.47	97.47
AOI00006000103 - CONDUCCION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA UGEL 05		2	001: ACCION	12	497,629.00	100.0	495,528.85	99.58
AOI00006000105 - GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 05		3	001: ACCION	18	3,377,384.00	100.0	3,332,210.10	98.66
AOI00006000106 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEDE INSTITUCIONAL		4	001: ACCION	5	160,680.00	100.00	160,679.00	100.00
AOI00006000109 - ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS DE COMPETENCIA DE LA UGEL 05		5	001: ACCION	24	329,854.00	100.00	327,177.03	99.19
AOI00006000110 - GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA UGEL 05		6	137: PLANILLA	12	7,201,007.00	100.00	6,727,774.66	93.43
AOI00006000183 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-GESTIÓN ADMINISTRATIVA		7	001: ACCION	1	164,147.00	83.33	163,059.72	99.34
AOI00006000184 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		8	001: ACCION	1	54,274.00	100.00	47,500.00	87.52
AOI00006000112 - EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA UGEL 05		9	001: ACCION	30	72,869.00	100.00	70,777.19	97.13
AOI00006000119 - OBLIGACIONES PREVISIONALES - BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		10	137: PLANILLA	7	88,000.00	100.00	88,000.00	100.00
AOI00006000154 - ESTRATEGIAS DE MODERNIZACION EN LA ADMINISTRACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA		11	240: DOCENTE	7042	48,952.00	1.84	35,369.20	72.25
AOI00006000155 - ESTRATEGIAS DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA		12	001: ACCION	1	1,312,957.00	100.00	1,312,957.00	100.00
AOI00006000181 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		13	001: ACCION	1	57,344.00	60.00	56,313.00	98.20

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI0006000182 - ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-ACCIONES DE DIRECCIÓN		14	001: ACCION	1	87,251.00	85.71	85,909.80	98.46
--	--	----	----------------	---	-----------	-------	-----------	-------

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 06.07 Estrategias Efectivas para la Modernización en la Gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional), con una meta física de ejecución del 47.70%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, en total son catorce (14), de los cuales se vienen ejecutando todas, donde oscila una ejecución de metas físicas entre el 60.0% y el 100%; cada actividad operativa, como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución anual física y financiera del total de las actividades operativas que conformar dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir:

- Gestión Presupuestal y Planificación de la Sede Institucional de la UGEL 05. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100% al finalizar el año fiscal.
- Conducción de la Política Educativa en el ámbito de Competencia de la UGEL 05 Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100% al finalizar el año fiscal.
- Gestión Administrativa y Operativa de la Sede Institucional de la UGEL 05. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100.0% al finalizar el año fiscal.
- Pago de la asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad - Sede Institucional Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100.0%.
- Asesoramiento en Asuntos Legales y Jurídicos de Competencia de la UGEL 05, Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100.0% al finalizar el año fiscal.
- Estrategias de Modernización y Simplificación Administrativa. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100% al finalizar el año fiscal.
- Gestión de los Recursos Humanos de la Sede Institucional de la UGEL 05. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100.0% al finalizar el año fiscal.
- Ejecución de Acciones de Control Interno a los Actos y Operaciones de la UGEL 05. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100.0% al finalizar el año fiscal.

Con respecto a las actividades operativas, están debidamente relacionadas con la acción estratégica institucional en mención, en el

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

cual se ve reflejado en las diferentes actividades institucionales de la UGEL 05.

En cuanto a la ejecución de la meta física alcanzado al segundo semestre de la AEI. 06.07 Estrategias Efectivas para la Modernización en la Gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional), es del 87.90% en cuanto a la meta física, con una ejecución presupuestal de 13 millones 753 mil 651.02 soles, lo cual significa en términos porcentuales 96.01% del Presupuesto Institucional Modificado al mes de diciembre.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)						ND	ND
IND.01.AEI.06.07	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	2017	2	7	7	ND	ND	VO
IND.02.AEI.06.07	Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director	2017	15	3	ND	ND	ND	VO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	14	10	13,753,651.02	87.93
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	14	10	13,753,651.02	87.93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, se ha realizado un resumen, que se ha explicado en la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05, con su comentario respectivo del especialista de presupuesto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	0	14	4	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	14	4	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.07

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del segundo semestre (hasta mes de diciembre), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo con el Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- Gestión Presupuestal y Planificación de la Sede Institucional de la UGEL 05. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 872 mil 426 soles y una ejecución de 850 mil 395.47 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 97.47% hasta el mes de diciembre (segundo semestre)
- Conducción de la Política Educativa en el ámbito de Competencia de la UGEL 05 Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 497 mil 629 soles y una ejecución de 495 mil 528.85 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.58% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Gestión Administrativa y Operativa de la Sede Institucional de la UGEL 05. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 3 millones 377 mil 384 soles y una ejecución de 3 millones 332 mil 210.10 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 98.66% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Pago de la asignación por Jornada de Trabajo Adicional y Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad – Sede Institucional. Con un PIM al mes de junio que asciende a 160 mil 680 soles y una ejecución de 160 mil 679 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 100.0% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Asesoramiento en Asuntos Legales y Jurídicos de Competencia de la UGEL 05, Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 329 mil 854 soles y una ejecución de 327 mil 177.03 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 99.19% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Estrategias de Modernización y Simplificación Administrativa. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 48 mil 952 soles y una ejecución de 35 mil 369.20 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 72.25% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Gestión de los Recursos Humanos de la Sede Institucional de la UGEL 05. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 7 millones 201 mil 007 soles y una ejecución de 6 millones 727 mil 774.6 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 93.43% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).
- Ejecución de Acciones de Control Interno a los Actos y Operaciones de la UGEL 05. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 72 mil 869 soles y una ejecución de 70 mil 777.19 soles, que en términos

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

porcentuales significa una ejecución del 97.13% hasta el mes de diciembre (segundo semestre).

En resumen, se ha descrito las actividades operativas de la acción estrategia institucional: AEI. 06.07 Estrategias Efectivas para la Modernización en la Gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional), todas las que al momento de la evaluación están siendo ejecutadas y al mismo tiempo señalar que no todas las actividades operativas están vinculadas con dicha acción estratégica institucional.

Con respecto, a la ejecución de las actividades operativas críticas, en el mismo Cuadro N° 01, las que están siendo ejecutadas superan el 72.25 % de la ejecución presupuestal, se hace necesario incrementar la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora, porque se ve reflejado en la poca capacidad de gasto, donde existe tantas necesidades que atender. Ver El Cuadro N° 01, no se requiere de mayor análisis cuando los cálculos matemáticos son demasiados evidentes.

Por otro lado, si existe una coherencia física con la financiera, desde años anteriores existe esa correlación, el problema principal poca operatividad del gasto del presupuesto asignado.

Por último, todos los gastos de las actividades operativas si están vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 06.07 Estrategias Efectivas para la Modernización en la Gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (Simplificación Administrativa, Gestión por Procesos y Organización Institucional)

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.07

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional en mención; en los siguientes aspectos:

- Se viene realizando los monitoreos programados, complementando esta acción con la asistencia y seguimiento correspondiente, a las instituciones educativas públicas y privadas.
- La dirección llevó a cabo 28 reuniones hasta el mes de diciembre con los directivos de las redes, el cual se realiza de forma constante con todas las redes educativas.
- Se llevó a cabo la contratación del personal, para implementar los procedimientos de Gestión por Procesos, de los procesos administrativos de la UGEL05.
- Se viene realizado de forma permanente del personal con jornada adicional por cargo de mayor responsabilidad.
- El Área Asesoramiento Jurídico, ha remitido oficio, memorándum, informes técnicos e informes legales de cumplimiento de mandatos judiciales en un promedio de (2866) los mismo que son remitidos al área correspondiente de la emisión del acto resolutivo, se emiten informes legales de contratos de arrendamiento de II.EE, informes de convenios de instituciones educativas, y los que por competencia nos corresponde, (en un total de 1641 expedientes).
- Se viene garantizado el pago oportuno del personal administrativo nombrado y contratado de la sede institucional y de los demás niveles y modalidades educativas.
- Se proyectó 197 resoluciones en mes de diciembre 2023.
- Se realizaron 156 atenciones médicas hasta el mes de diciembre.
- Se ejecutó un total de 755 informes escalafonarios en el mes diciembre.
- El OCI cumplió al 100% con el avance del mes de diciembre 2023 total de metas establecidas.

Con respecto, a las actividades operativas, que si contribuyen a la acción estratégica institucional.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantean son los siguientes:

- Que todas las Área, Equipos y especialistas de la UGEL 05, en especial AADM Y ARH, coordinen y en especial los responsables de las Metas Presupuestales, coordinen con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de los presupuestos asignados para mejorar las actividades, tareas y acciones y mejorar la capacidad operativa y por ende, también mejorar la capacidad de gasto; ver el Cuadro N° 01.
- Realizar una planificación coordinada con las Áreas responsables de las metas presupuestales (AADM y ARH), para diseñar las actividades, tareas y acciones para mejora la programación, ejecución y evaluación, poniendo por encima y en prioridad los objetivos de la institución y no primar los intereses mezquinos de Áreas y Equipos.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.07

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo o tramo final del presente periodo fiscal, que son las siguientes:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales, de la Sede Institucional (AADM y ARH), con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal.
- Comunicar a las Áreas de AADM y ARH, el constante desorden en la ejecución presupuestal, para que mejoren en la formulación, programación, ejecución y evaluación, con respecto a las actividades operativas, tareas y acciones a necesarias a realizar y debidamente presupuestadas, para no tener los porcentajes bajos de ejecución presupuestal, de acuerdo con el Cuadro N° 01.
- Los responsables de las metas presupuestales en las Actividades Operativas (Casi toda la Sede Institucional), con menor porcentaje y sin ejecución presupuestal, adopten e implementen medidas para la mejora continua, basadas en la actualización de las metodologías y procedimientos, y la oportuna coordinación entre los diversos grupos de trabajo. Debemos buscar un mejor asesoramiento para no seguir devolviendo dinero al tesoro público y poder atender de manera oportuna a las instituciones públicas de nuestra jurisdicción.
- A simple vista parecería que existe poca capacidad de gasto, pero detrás de todos los problemas, existe la poca capacidad operativa de gestionar el gasto que nos asignan, desde luego que debería existir

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

una coordinación más permanente con los actores de la ejecución y de las áreas usuarias sobre dichos gastos para que no se devuelvan.

- Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo con las redes y necesidades educativas, según instituciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones, para lo cual, se realizaron tareas complementarias de incidencia directa en el trabajo de campo y que sirvan de insumos para los especialistas de AGEBRE, AGEBATP, ASGESE, APP y AADM.
- Igualmente, implementar una cultura de producción estadística de acuerdo con las redes educativas, de acuerdo con las necesidades y requerimiento de los diferentes especialistas de la Unidad Ejecutora.

Continuar con la coordinación, intercambio de experiencia, reuniones de consenso con las entidades informantes (responsables de metas, directivos de las II.EE y especialistas) a fin de disponer de información con oportunidad y con las características técnicas acordes para su utilización en la producción estadística oficial.

000060 - USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ficha de implementación de la AEI.06.12: ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA

Correspondiente al año 2023

29 de marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.06.12

En relación con las actividades operativas vinculadas a la acción estrategia institucional: AEI. 06.12 Estrategias Efectivas para la Eficiencia y Transparencia de los Sistemas Administrativos las UGEL y DRE de Lima Metropolitana, tenemos en cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMERO DE ACTIVIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE MEDIDA, PROGRAMADO Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y ACTIVIDAD OPERATIVA

ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	PRIO-RIDAD	Nº A. O.	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUCIÓN ANUAL		
				FISICA	PIM ANUAL	FISICA %	FINANCIERA	%
AEI.06.12ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	1			29,161.00	100.0	25,952.32	89.00
AOI00006000127 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL		1	086: PERSONA	1	29,161.00	100.0	25,952.32	89.00

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UGEL 05 a la implementación de la AEI. 06.12 Estrategias Efectivas para la Eficiencia y Transparencia de los Sistemas Administrativos las UGEL y DRE de Lima Metropolitana, con una meta física de ejecución del 100.0%, de acuerdo con la ejecución de las AO inversiones vinculadas, un total de una (01), del cual se ha ejecutado una ejecución de metas físicas del 100%, como se ve reflejado en el Cuadro N° 01, donde, también se aprecia la información de la ejecución anual física y financiera del total de la actividad operativa que conformar dicha acción estratégica institucional, de los cuales empezaremos a describir:

- AOI00006000127 - Fortalecimiento Institucional De Las UGEL. Se viene pagando de forma puntual, llegando a la ejecución de la meta física al 100% al finalizar el año fiscal.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA						ND	ND
IND.01.AEI.06.12	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	2017	76	80	40	ND	ND	VO

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	1	1	25,952.32	100
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1	25,952.32	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Con respecto a las modificaciones presupuestales no han afectado la estructura del POI 2023, se ha realizado un resumen, que se ha explicado en la AEI. 01.06 Servicio Calidad Educación Básica en II.EE públicas de Lima Metropolitana Cuadro N° 04 y Cuadro N° 05, con su comentario respectivo del especialista de presupuesto.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	0	1	0	0	0
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	0	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.06.12

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, empezaremos analizar la ejecución presupuestal al término del segundo semestre (hasta mes de diciembre), de las principales actividades operativas en términos porcentuales en referencia con la ejecución entre el presupuesto modificado institucional, de acuerdo con el Cuadro N° 01, que son las siguientes:

- AOI00006000127 - Fortalecimiento Institucional De Las UGEL. Con un PIM al mes de diciembre que asciende a 29 mil 161 soles y una ejecución de 25 mil 952.32 soles, que en términos porcentuales significa una ejecución del 89.0% hasta el mes de diciembre (segundo semestre)

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.06.12

En este ítem, solo nos queda decir que las actividades operativas si contribuyen y tienen pertinencia a la implementación de la acción estrategia institucional en mención; en los siguientes aspectos:

- Se ha mejorado la atención de los usuarios y a las instituciones de nuestra jurisdicción, con la finalidad de brindar una buena atención.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con respecto, a las recomendaciones que se plantea lo siguiente:

- Que todas las Área, Equipos y especialistas de la UGEL 05, en especial AADM Y ARH, coordinen y en especial los responsables de las Metas Presupuestales, coordinen con el Área de Planificación y Presupuesto (APP), en la formulación, programación, ejecución y evaluación de los presupuestos asignados para mejorar las actividades, tareas y acciones y mejorar la capacidad operativa y por ende, también mejorar la capacidad de gasto; ver el Cuadro N° 01, el 89.0% de ejecución presupuestal al finalizar el periodo fiscal.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.06.12

En base a los resultados obtenidos, se hace necesario realizar las acciones que serán necesarias para mejorar en el siguiente periodo o tramo final del presente periodo fiscal, que es lo siguiente:

- Mejorar la coordinación con los responsables de las Metas Presupuestales, de la Sede Institucional (AADM y ARH), con respecto a las tareas y acciones a realizar, con la finalidad de involucrarse y

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

tener mejor conocimiento de la parte operativa a realizar, con respecto a las actividades de su respectiva meta presupuestal

OTROS CUADROS ANEXOS DEL REPORTE.

CUADRO Nº 01

UGEL 05: EJECUCION DEL POI 2023, POR PRORIDAD, NUMEROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y EJECUCIÓN ANUAL, SEGÚN, OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	Nº A.O	EJECUCIÓN ANUAL	
				FISICA %	FINANCIERA
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	62		455,194,468.10
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	100	128,897.88
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	61	100	455,065,570.22
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2	5		10,663,612.57
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	5	62.5	10,663,612.57
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3	3		873,682.61
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	3	100	873,682.61
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5	8		181,907.76
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	8	90.6	181,907.76
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6	15		47,556,281.73
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	14	87.7	47,530,329.41
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	1	100	25,952.32

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL FISICO - FINANCIERA DEL CEPLAN

CUADRO N° 02

UGEL05: RESUMEN DE INDICADORES DEL REPORTE ANUAL POI2023-CEPLAN

DESCRIPCION DE INDICADORES	CANTIDAD
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA	89.8
MEDIANA DEL AV% DEL POI	100.00
TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA	482,556,071.00
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	480,693,274.38
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	93
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

FUENTE: REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL FÍSICO 2023 - FINANCIERA DEL CEPLAN

CUADRO N° 03

**UGEL 05: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA, MODIFICADO, EJECUTADO Y SALDO
SEGÚN OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES -ANUAL 2023**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD	PIM	EJECUCIÓN	SALDO
TOTAL		482,556,071.00	480,693,274.38	1,862,796.62
OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	456,116,602.00	455,194,468.10	922,133.90
AEI.01.02 FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	1	159,589.00	128,897.88	30,691.12
AEI.01.06 SERVICIO CALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	455,957,013.00	455,065,570.22	891,442.78
OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2	10,736,490.00	10,663,612.57	72,877.43
AEI.02.10 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	10,736,490.00	10,663,612.57	72,877.43
OEI.03 FORTALECER DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3	1,126,212.00	873,682.61	252,529.39
AEI.03.04 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	1,126,212.00	873,682.61	252,529.39
OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5	222,832.00	181,907.76	40,924.24
AEI.05.04 PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	222,832.00	181,907.76	40,924.24
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6	14,353,935.00	13,779,603.34	574,331.66

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AEI.06.07 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	14,324,774.00	13,753,651.02	571,122.98
AEI.06.12 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	29,161.00	25,952.32	3,208.68

Fuente: Reporte del CEPLAN POI2023 y SIAF

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	93	482,556,071
	TOTAL	93	482,556,071

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1					
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	128,898	100 %	75 %	100 %
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	61	455,065,570	98 %	91 %	91 %
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2					
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	5	10,663,613	71 %	67 %	66 %
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3					
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	3	873,683	100 %	100 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5					
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	8	181,908	100 %	79 %	91 %
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6					
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	14	13,753,651	74 %	90 %	88 %
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	1	25,952	100 %	100 %	100 %
TOTAL			93	480,693,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	92	480,605,274	93 %	89 %	90 %
24	PREVISION SOCIAL	1	88,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	93	480,693,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversion 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	93	480,693,274	93 %	89 %	90 %
	TOTAL	93	480,693,274			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANEXO Nº 01

UGEL 05: LOGROS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
 PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : UGEL 05 SJL

Meta presupuestal	Función	Programa Presupuestal	Producto Proyecto	Actividad al-obra	Grupo funcional	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta Física	PIM 2023		PIM Ejecutado 2023		Nº de II.EE, Familias, docentes, asistencias técnicas intervenidos	
									Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre
0016	22	0090	3000385	5005659	0104	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN B-BÁSICA REGULAR - PRIMARIA-ABSORCION/WIÑAQ	236: Institución Educativa	1	1,184,544.00	1,184,481.00	378,542.29	1,088,397.27	1	1
0017	22	0090	3000385	5005659	0104	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMIOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - PRIMARIA	236: Institución Educativa	1	10,660.00	1,300.00	0.00	1,005.14	1	1
0019	22	0090	3000385	5005659	0105	CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - SECUNDARIA-JEC	236: Institución Educativa	1	670,122.00	515,762.00	116,849.01	445,911.04	1	1
0039	22	0106	3000791	5005882	0107	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL	236: Institución Educativa	1	9,660.00	11,500.00	0.00	11,500.00	1	1
0044	22	0106	3000793	5004307	0107	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	056: Familia	1	6,272.00	6,400.00	0.00	6,400.00	1	1
0045	22	0106	3005875	5005875	0107	ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	056: Familia	1	4,606.00	6,430.00	0.00	6,220.00	1	1
0046	22	1002	3000898	5006342	0104	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	056: Familia	1	130,278.00	130,278.00	17,401.45	99,536.75	1	1
0047	22	1002	3000903	5006352	0104	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	056: Familia	1	49,760.00	49,760.00	6,800.48	36,514.21	1	1
0055	22	9001	3999999	5000005	0011	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y HUMANAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DEL PDP	086: Persona	200	6,996,212.00	7,201,007.00	2,667,654.01	6,731,677.99	200	200
0068	22	9002	3999999	5001227	0104	SUPERVISION Y SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	236: Institución Educativa	640	1,148,244.00	1,148,166.00	555,118.82	1,145,269.62	280	640
0069	22	9002	3999999	5001227	0104	GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	535: Asistencia Técnica	21	663,419.00	667,846.00	299,772.36	642,268.38	4	21
0070	22	9002	3999999	5001227	0112	GESTION PEDAGOGICA DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TECNICO PRODUCTIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	236: Institución Educativa	34	194,533.00	194,533.00	67,963.98	141,100.06	34	34
0071	22	9002	3999999	5001933	0104	DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	245: Participante	1	20,000.00	20,000.00	0.00	19,972.80	1	1
0072	22	9002	3999999	5003934	0008	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	236: Institución Educativa	1	1,016,512.00	946,174.00	115,656.32	737,632.33	1	1

Meta presupuestal	Función	Programa Presupuestal	Producto Proyecto	Actividad ai-obra	Grupo funcional	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta Física	PIM 2023		PIM Ejecutado 2023		Nº de II.EE, Familias, docentes, asistencias técnicas intervenidos	
									Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre
0073	22	9002	3999999	5005692	0105	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (00001)	003: Alumno	1	183,043.00	159,589.00	18,108.59	128,897.88	1	1
0074	22	9002	3999999	5006267	0008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	086: Persona	1	29,205.00	29,161.00	4,400.48	25,952.32	1	1
0075	22	9002	3999999	5005692	0104	DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (00002)	236: Institución Educativa	1	465,525.00	474,720.00	73,962.82	444,647.82	1	1
0086	22	0090	3999386	5005631	0104	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-PRIMARIA	240: Docente	1	24,000.00	24,000.00	0.00	24,000.00	1	1
0088	22	0090	3999386	5005631	0103	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-INICIAL	240: Docente	1	12,001.00	12,001.00	0.00	12,000.00	1	1
0089	22	0090	3999386	5005631	0105	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-SECUNDARIA	240: Docente	1	24,000.00	24,000.00	0.00	24,000.00	1	1
0093	22	9002	3999999	5001227	0104	SUPERVISION, MONITOREO Y ASESORIA PEDAGOGICA -NIVEL PRIMARIA	086: Persona	1	53,000.00	53,000.00	0.00	52,500.00	1	1
0099	22	9002	3999999	5001227	0112	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-EDUCACIÓN TECNICO PRODUCTIVA-CETPRO	001: Acción	1	6,000.00	6,000.00	0.00	5,000.00	1	1

FUENTE: SIAF UGEL05_2023

ANEXO Nº 02

UGEL 05: LOGROS ALCANZADOS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: REPARACION Y MANTENIMIENTO

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
 PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : UGEL 05 - SJL/EA

Meta presupuestal	Función	Programa Presupuestal	Producto Proyecto	Actividad ai-obra	Grupo funcional	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta Física	PIM 2023		PIM Ejecutado 2023		Nº de Locales intervenidos	
									Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre
0020	22	0090	3000385	5005943	0103	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	536: Local escolar	97	2,124,865.00	2,607,268.00	1,387,820.13	2,550,784.80	97	97
0021	22	0090	3000385	5005943	0104	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	536: Local escolar	111	7,414,136.00	9,219,588.00	4,647,474.00	9,181,548.18	111	111
0022	22	0090	3000385	5005943	0105	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	536: Local escolar	19	3,182,852.00	3,832,461.00	1,913,329.47	3,759,436.87	19	19
0040	22	0106	3000792	5003165	0107	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	536: Local escolar	4	102,688.00	99,318.00	51,174.38	98,054.66	4	4
0041	22	0106	3000792	5003165	0107	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	536: Local escolar	4	28,003.00	15,617.00	4,143.54	12,864.20	4	4
0042	22	0106	3000792	5003168	0107	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	536: Local escolar	3	35,274.00	53,776.00	23,245.90	52,812.02	3	3
0043	22	0106	3000792	5003168	0107	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS EN PRITE	536: Local escolar	1	11,638.00	12,691.00	1,338.08	7,769.59	1	1
0083	22	0090	3000385	5005943	0103	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-INICIAL	536: Local escolar	1	10,000.00	79,200.00	0.00	35,154.95	1	1
0084	22	0090	3000385	5005943	0104	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-PRIMARIA	536: Local escolar	1	41,757.00	12,157.00	0.00	12,157.00	1	1
0085	22	0090	3000385	5005943	0105	ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL-SECUNDARIA	536: Local escolar	1	37,000.00	37,000.00	0.00	32,160.90	1	1
0094	22	9002	3999999	5002406	0010	PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	536: Local escolar	2	27,000.00	27,000.00	0.00	23,999.12	1	1

FUENTE: SIAF UGEL05_2023

ANEXO Nº 03

UGEL 05: LOGROS ALCANZADOS EN LA DISTRIBUCION DE MATERIAL EDUCATIVO

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
 PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA : UGEL 05 - SJL

Meta presupuestal	Función	Programa Presupuestal	Producto Proyecto	Actividad ai-obra	Grupo funcional	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta Física	PIM 2023		PIM Ejecutado 2023		Nº de Estudiantes, II.EE beneficiadas	
									Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre
0023	22	0090	3000387	5005642	0103	Dotacion de material y recursos educativos para estudiantes de educacion basica regular - Inicial	408: Estudiantes	29,335	36,691.00	34,168.00	30,553.00	34,167.50	29,335	
0024	22	0090	3000387	5005642	0104	Dotacion de material y recursos educativos para estudiantes de educacion basica regular - Primaria	408: Estudiantes	71,284	58,723.00	15,450.00	14,449.87	15,449.22	71,284	
0025	22	0090	3000387	5005642	0105	Dotacion de material y recursos educativos para estudiantes de educacion basica regular - Secundaria	408: Estudiantes	55,656	51,013.00	30,678.00	26,526.03	30,677.82	55,656	
0026	22	0090	3000387	5005644	0103	Dotacion de material y recursos educativos para docentes y aulas de educacion basica regular - Inicial	007: Aula	1	833.00	0.00	0.00	0.00	0	
0027	22	0090	3000387	5005644	0104	Dotacion de material y recursos educativos para docentes y aulas de educacion basica regular - Primaria	007: Aula	2,144	1,296.00	0.00	0.00	0.00	0	
0028	22	0090	3000387	5005644	0104	Dotacion de material y recursos educativos para docentes y aulas de educacion basica regular - Primaria	007: Aula	1	82,810.00	82,810.00	39,048.00	60,205.55	1	
0030	22	0106	3000789	5003164	0107	Dotacion de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones educativas Inclusivas	408: Estudiantes	1	1,884.00	1,196.00	0.00	1,195.41		1
0031	22	0106	3000789	5003166	0107	Dotacion de materiales y equipos educativos para centros de educacion basica especial y centros de recursos - EBE1	236: Institución Educativa	6	431.00	47.00	47.00	47.00	6	
0032	22	0106	3000789	5003166	0107	Dotacion de materiales y equipos educativos para centros de educacion basica especial y centros de recursos- EBE2	236: Institución Educativa	1	19,328.00	32,829.00	2,811.60	32,162.14	1	
0033	22	0106	3000789	5003169	0107	Dotacion de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana - PRITE	236: Institución Educativa	5	15,836.00	25,654.00	8,415.50	25,177.02	5	

FUENTE: SIAF UGEL05_2023

ANEXO Nº 04

UGEL 05: LOGROS ALCANZADOS EN PRESTACION DE SERVICIO EN AULA: HORAS LECTIVAS -2023

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
 PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO / EL AGUSTINO

Meta presupuestal	Función	Programa Presupuestal	Producto Proyecto	Actividad ai-obra	Grupo funcional	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de medida	Meta Física	Total de Secciones	Total Horas Lectivas Programadas Nº secciones por horas del nivel / modalidad	PIM 2023		PRESUPUESTO EJECUTADO 2023		Nº de Horas Lectivas Ejecutadas 2023	
											Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre	Al mes de junio	Al mes de diciembre
0001	22	0090	3000385	5005628	0103	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL	236: Institución Educativa	161	1318	1,186,200	50,316,601.00	53,948,115.00	14,835,768.17	53,918,233.43	512,975	1,254,005
0002	22	0090	3000385	5005628	0103	INICIATIVA PEDAGÓGICA PRONOEI	236: Institución Educativa	172	172	110,080	25,931,601.00	25,307,199.00	24,052,271.32	25,302,027.07	53,440	124,528
0004	22	0090	3000385	5005628	0104	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	236: Institución Educativa	124	2487	2,735,700	77,744,197.00	83,447,362.00	22,269,971.48	83,428,168.94	1,044,540	2,760,570
0009	22	0090	3000385	5005628	0105	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	236: Institución Educativa	100	1944	2,332,800	136,131,391.00	139,847,760.00	67,546,921.23	139,804,075.12	1,088,640	2,517,480
0036	22	0106	3000790	5005877	0107	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	086: Persona	150	92	82,800	6,895,200.00	6,561,694.00	3,100,514.56	6,491,230.83	36,800	85,100
0037	22	0106	3000790	5005877	0107	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - PRITE	086: Persona	5	20	18,000	260,372.00	163,876.00	41,322.40	149,139.41	8,000.00	18,500.00
0057	22	9002	3999999	5000661	0112	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	236: Institución Educativa	17	193	193,000	9,546,260.00	9,886,754.00	4,680,230.45	9,868,385.64	92,640	214,230
0060	22	9002	3999999	5000681	0106	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	236: Institución Educativa	16	157	149,150	8,813,805.00	8,840,081.00	4,278,905.65	8,816,394.22	62,800	145,225
0063	22	9002	3999999	5000683	0106	DESARROLLO DEL CICLO INICIAL E INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	236: Institución Educativa	13	42	39,900	2,033,914.00	2,048,349.00	977,385.53	2,033,486.78	14,700	38,850

FUENTE: SIAF UGEL05_2023



Firmado digitalmente por:
 BENITES ZAPANA DE LEZAMA
 Gloria Ivarilu FAU 20331168830
 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 02/04/2024 16:04:17-0500



Firmado digitalmente por:
 LARA QUISPE Jenny Keith
 FAU 20331168830 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 04/04/2024 16:07:16-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación


Expediente: MPD2024-EXT-0268468

Constancia de recepción

Estimado(a) ciudadano(a) UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 05,
Le comunicamos que su expediente N° MPD2024-EXT-0268468 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 05
Número de Documento	20331166830

DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	MPD2024-EXT-0268468
Fecha y hora de registro	04/04/2024 16:23:58
Documento	OFICIO 584-2024
Cantidad de páginas	1
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina que recibe	MESA DE PARTES - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	REMITE FICHAS DE INTERVENCION DE AEI - SEGUIMIENTO ANUAL DEL POI-2023-CEPLAN
Medio de notificación	CORREO ELECTRÓNICO

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE	
Ingresar al siguiente enlace (Opción 1): https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario Consignando el año, número de expediente y clave Año: 2024 Número de expediente: 268468 Clave: 1623	Utilizar este QR (Opción 2): 

NOTA IMPORTANTE:

1.- La Mesa de Partes Digital - MINEDU estará habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana para la presentación de documentos.

2.- El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN